

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElMexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



POR GUBERNATURA: MITOFSKY

ISMAEL BURGUEÑO LIDERA PREFERENCIAS DE MORENA, EN BC

De acuerdo a encuesta Mitofsky, el Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruíz es el favorito para la candidatura del partido Morena a la gubernatura de Baja California.

2A

EDICIÓN
TIJUANA

ACTUAL ALCALDE DE TIJUANA, EL MEJOR POSICIONADO



DEPORTES

INICIA HOY LA FECHA DOBLE

RESPALDADA POR CCE

Desaladora garantizará el abasto de agua

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras conocer el proyecto de la Desaladora de Rosarito, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana expresó su respaldo a esta obra necesaria para los municipios de Tijuana, Rosarito y Ensenada.

PASA A LA PÁGINA 4-A



TIJUANA.- Integrantes del CCE sostuvieron una reunión de trabajo con autoridades estatales para conocer de primera mano los alcances del proyecto Desaladora Rosarito.

4 EL FIN DE SEMANA



ALGUNOS AGENTES "MANCHAN EL UNIFORME"

La fiscal Andrade subrayó que estos casos no representan a las corporaciones en su conjunto, pero sí evidencian cómo algunos agentes "manchan el uniforme" y ponen en riesgo la seguridad de sus compañeros y la ciudadanía.

OPERATIVO ALBA INTERVENCIÓN, UNA ESTRATEGIA QUE BUSCA DESMANTELAR REDES CRIMINALES DENTRO DE LAS CORPORACIONES, SEÑALA

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- En dos años la Fiscalía de Baja California ha detenido a 32 agentes municipales como parte del operativo Alba Intervención, una estrategia que busca desmantelar redes criminales dentro de las corporaciones de seguridad.

Del total de las detenciones, 13 son de Ensenada, 11 en Mexicali, 6 en Tijuana y 2 en Playas de Rosarito, informó la fiscal general, María Elena Andrade Ramírez.

En ese sentido, habló de los 4 agentes detenidos el fin de semana en Mexicali, por su presunta participación en delitos de alto impacto.

PASA A LA PÁGINA 4-A



REDUCCIÓN DEL 38% EN HOMICIDIOS EN FEBRERO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), informa sobre el registro de una disminución del 38 por ciento en el número de homicidios durante el mes de febrero de 2026.



FAMA

Menor ARRESTAN A HIJO DE CHER



REFRENDADO

Rosarito, en compromiso con familias

El Gobierno Municipal encabezado por la Alcaldesa Rocío Adame, se sumó al arranque de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Familias.

4A



7 503007 475008



EN GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Más de cien acciones en cuidado del agua

Baja California está alineada al Plan Nacional Hídrico encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dijo la Gobernadora Marina del Pilar en el arranque Mes del Agua.

12A

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	19	11
Ensenada	18	11
Rosarito	17	12
Tecate	23	9
Mexicali	31	16

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



IMPACTO EN LA FRONTERA ES MÍNIMO

Conflicto bélico fortalece al dólar, como moneda refugio

TIJUANA.- El conflicto armado en el Medio Oriente convirtió al dólar en el principal activo de refugio para inversionistas internacionales, fortaleciendo su posición frente a diversas divisas y provocando un incremento cercano a un peso en su valor global.

De acuerdo con Carlos Leos Martínez, analista de mercados, el fortalecimiento del billete verde responde a la incertidumbre generada tras el inicio de las tensiones bélicas entre Estados Unidos, Israel e Irán, lo que llevó a inversionistas a buscar activos considerados seguros ante la volatilidad internacional.

No obstante, explicó que frente al peso mexicano el tipo de cambio ha registrado variaciones moderadas de entre 15 y 20 centavos, reflejando una depreciación limitada de la moneda nacional pese al contexto internacional adverso.

“El mercado está anticipando que el conflicto sea de corta duración y que eventualmente se logren acuerdos diplomáticos”, señaló el especialista, al destacar que esta expectativa ha evitado fluctuaciones abruptas en la región fronteriza, donde el comportamiento cambiario se mantiene prácticamente estable.

Incluso en un escenario menos favorable, estimó que el tipo de cambio podría ubicarse alrededor de los 17.80 pesos por dólar, siempre y cuando el conflicto no escale ni se incorporen más actores internacionales, situación que por ahora no se perfila como el escenario central.

Leos Martínez añadió que la alta tasa de interés en México, superior a la de la mayoría de los países de la OCDE, continúa atrayendo capital extranjero y contribuye a equilibrar el mercado cambiario, por lo que no se prevén variaciones perceptibles en el corto plazo, salvo un agravamiento geopolítico inesperado. (alr)

PARA GOBERNATURA: MITOFSKY

Ismael Burgueño Ruiz lidera preferencias de Morena, en BC

ACTUAL ALCALDE DE TIJUANA, EL MEJOR POSICIONADO

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- La casa encuestadora Mitofsky realizó un sondeo en viviendas a 1,200 ciudadanos con residencia en el estado de Baja California, del 19 al 22 de febrero de 2026. El ejercicio arrojó que Ismael Burgueño es el favorito para la candidatura del partido Morena a la gubernatura de Baja California.

Con 42.8 % de las preferencias, el actual alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño, se posicionó como el aspirante mejor evaluado dentro de Morena. Le sigue la morenista Julieta Ramírez con 29.5 %; el senador Armando Ayala con 9.8 %; otros aspirantes suman 6 %, mientras que 7.6 % respondió “ninguno”.

Burgueño es el aspirante con mayor preferencia individual, incluso más allá del voto exclusivo de Morena.

Ante la pregunta: “¿Quién de ellos prefiere que sea el candidato de Morena para gobernador?”, 42.8 % respondió que Ismael Burgueño; 29.5 %, Julieta Ramírez; 9.8 %, Armando Ayala; 5.2 %, Fernando Castro Trenti; y 4.1 %, Jesús Ruiz Uribe. Además, 6.1 % indicó “ninguno” y 1.5 % respondió no sabe/no contestó.

El actual alcalde de Tijuana no solo encabeza la preferencia, sino que amplía la ventaja frente a otros perfiles, al registrar un nivel de apoyo que duplica o triplica al de los aspirantes secundarios, colocándose como el mejor posicionado de Morena en Baja California.



TIJUANA.- De acuerdo a encuesta Mitofsky, el Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz es el favorito para la candidatura del partido Morena a la gubernatura de Baja California.

DE ACUERDO A LA MEDICIÓN DE CE RESEARCH

Burgueño, en quinto puesto de los alcaldes mejor evaluados

Se registró 71% de aprobación ciudadana

TIJUANA.- El Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, se ubicó en la quinta posición nacional del Ranking de Alcaldes de México en la categoría de Grandes Urbes, al registrar 71% de aprobación ciudadana, de acuerdo con la medición número 57 publicada por CE Research al cierre de febrero.

El estudio evalúa a presidentes municipales que gobiernen al menos 600 mil habitantes y construye el resultado a partir del promedio de satisfacción ciudadana en temas como seguridad, alumbrado público, limpia, pavimentación, agua potable, parques y jardines, así como percepción de corrupción.

En el listado nacional, Burgueño aparece solo detrás de los alcaldes de Que-

réntaro (77%), Mérida (75%), Aguascalientes (74%) y Ciudad Juárez (73%), consolidándose como uno de los cinco ediles mejor evaluados del país.

La metodología del estudio contempló 400 entrevistas telefónicas por ciudad, realizadas entre el 20 y el 24 de febrero, con un nivel de confianza del 95%.

La posición de Tijuana en el Top 5 se da en un contexto donde la percepción ciudadana en materia de seguridad y servicios públicos se ha convertido en el principal indicador de evaluación política.

El resultado coloca a la capital económica de Baja California entre las urbes con mayor respaldo ciudadano en el país, en una medición para conocer el ánimo social.

Cabe señalar que, específicamente entre alcaldes morenistas, Burgueño Ruiz aparece en segundo puesto, nota solo detrás de Cruz Pérez Cuéllar, de Ciudad Juárez.



El resultado corrobora y ratifica a otras encuestas que ven al alcalde de Tijuana como un referente esta-

tal en el éxito de las políticas públicas, sino que pone su trabajo ante la observación nacional.

el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS TIJUANA:

RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44

ENSENADA: 646 264 56 63 646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,885

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



MEGA EVENTO DEL PREDIAL 2026

*Aplican Restricciones

REALIZA TU PAGO EN:
DELEGACIONES,
ESTANCIA MUNICIPAL DE INFRACTORES

EN MARZO

5%

DESCUENTO

PAGO EN LÍNEA **3%** ADICIONAL TODO EL AÑO

DURANTE EL MES DE FEBRERO

Informa SSPCM reducción del 38% en los homicidios

AFIRMA QUE ES RESULTADO DEL TRABAJO COORDINADO CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), informa que a través del trabajo coordinado con autoridades federales y estatales, se registró una disminución del 38 por ciento en el número de homicidios durante el mes de febrero de 2026, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con datos preliminares de la autoridad investigadora, febrero de 2026 cerró con 74 homicidios, cifra menor a los 119 casos registrados en febrero de 2025. Estos resultados derivan de la estrategia de seguridad encabezada por el presidente municipal, Ismael Bargaño Ruiz, basada en la evaluación permanente de operativos, el fortalecimiento de la presencia policial en zonas prioritarias y el combate frontal a la impunidad.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno ha permitido optimizar la capacidad operativa y reforzar acciones preventivas, así como la reacción inmediata ante



TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), informa sobre el registro de una disminución del 38 por ciento en el número de homicidios durante el mes de febrero de 2026.

situaciones de riesgo. A ello se suma el impulso a la participación ciudadana mediante los comités de seguridad, que han contribuido al fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y la denuncia oportuna.

Además de la implementación de senderos seguros y la rehabilitación de espacios públicos destinados a actividades recreativas para la juventud han jugado un papel determinante en la generación de áreas seguras para todas las personas.

Durante el mes de febrero, la Policía Municipal logró el aseguramiento de 52 armas cortas, 14 armas largas y 20 armas de utilería, además de diversos decomisos relacionados con el narcomenudeo, acciones que impactan directamente en la reducción de instrumentos utilizados para la comisión de delitos violentos.

La SSPCM mantiene estrecha colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y las instancias de seguridad pública federal y estatal, con el objetivo de localizar, detener y poner a disposición de la autoridad competente a quienes atenten contra la paz social.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana reitera su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones en materia de seguridad y hace un llamado a la ciudadanía a utilizar la línea de emergencia 9-1-1, así como las aplicaciones "Botón de Emergencia" y "Botón Morado", para reportar cualquier situación de riesgo. La participación activa de la sociedad es fundamental para consolidar una ciudad más segura y próspera para todas y todos.

32 policías...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Por desaparición forzada, en el 2022, dos jóvenes fueron interceptados por policías de nombre Kevin y Eduardo 'N' en un antro de Mexicali, y nunca más se supo de ellos. El vehículo apareció en otro punto del municipio, pero los agentes responsables intentaron huir hacia Sonora antes de ser detenidos.

En privación ilegal de la libertad, en 2022, un agente de nombre Humberto N detuvo a un ciudadano en el ejido Vicente Guerrero sin ponerlo a disposición de la autoridad. Restos óseos hallados en 2024 confirmaron que se trataba de la víctima.

En feminicidio, también en el 2022 el cuerpo calcinado de Karen Denisee, esposa de un policía Enrique fue localizado en el ejido Heriberto Jara. La necropsia reveló heridas de arma blanca previas a la incineración. El agente intentó encubrir el crimen denunciando una desaparición.

La fiscal Andrade subrayó que estos casos no representan a las corporaciones en su conjunto, pero sí evidencian cómo algunos agentes "manchan el uniforme" y ponen en riesgo la seguridad de sus compañeros y la ciudadanía.

Desaladora...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Es un proyecto muy importante que nos permitirá garantizar el abasto de agua en los próximos años, ya que es una obra necesaria para tres municipios y, aunque implica deuda, si está respaldada por infraestructura estratégica, vale la pena analizarla con responsabilidad", señaló el presidente del CCE Tijuana, C.P. Roberto Lyle Fritch.

Integrantes del CCE sostuvieron una reunión de trabajo con autoridades estatales para conocer de primera mano los alcances del proyecto Desaladora Rosarito, obra estratégica que busca garantizar el abasto de agua en la región.

En el encuentro estuvieron presidentes de cámara afiliados al CCE, así como el secretario de Economía e Innovación de BC (SEI), Kurt Honold Morales; el secretario de Hacienda del estado, Andrés Pulido; y la directora de la CESPT, Mónica Vega, quienes expusieron los detalles técnicos y financieros del proyecto.

Al respecto, el C.P. Roberto Lyle Fritch, presidente del CCE Tijuana, indicó que se trata de una inversión estimada en 3,900 millones de pesos por parte del gobierno estatal y 9,000 millones de pesos a cargo de la Federación, con una producción proyectada de 2,200 litros por segundo, de los cuales 1,600 serán para Tijuana, 300 para Rosarito y 300 para Ensenada.

"Es un proyecto muy importante que nos permitirá garantizar el abasto de agua en los próximos años, ya que es una obra necesaria para tres municipios y, aunque implica deuda, si está respaldada por infraestructura estratégica, vale la pena analizarla con responsabilidad", señaló.

No obstante, el dirigente indicó que el CCE entregó a los funcionarios una carpeta con estudios y observaciones elaboradas por el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), particularmente en torno a las fugas en la red hidráulica y el impacto financiero del llamado bono verde que respaldaría parte del financiamiento.

"Planteamos inquietudes puntuales, como el tema de las fugas en la red y el uso del impuesto sobre nómina como garantía de la deuda; creemos que es importante revisar estos puntos para no comprometer la competitividad futura del estado", subrayó.

Entre las dudas expuestas por el sector empresarial, destacó la diferencia en cifras sobre pérdidas de agua en la red de más de 4,500 kilómetros de tuberías, además de la preocupación por destinar ingresos del impuesto sobre nómina, cuya reducción ha sido impulsada por el sector, como respaldo financiero del proyecto.

Por su parte, el C.P. Kurt Honold Morales, titular de la SEI, afirmó que la reunión tuvo como objetivo transparentar la información y detallar que la construcción de la planta estará a cargo de la Conagua, lo que reduce la carga financiera directa para el estado.

"Era muy importante que el sector empresarial conociera de primera mano esta obra estratégica, ya que lo que construye Conagua no representa un costo directo para el gobierno estatal, lo que disminuye significativamente el impacto para los bajacalifornianos", concluyó.

Mexicana de Hoteles y Moteles de Playas de Rosarito, es primordial estar compartiendo noticias positivas acerca del tema en las redes sociales propias, y así generar un mayor interés de turistas para visitar este municipio, concluyó. (scg)

EN EL ARRANQUE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

Playas de Rosarito, refrenda su compromiso con las familias

PLAYAS DE ROSARITO.- El 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, encabezado por la presidenta municipal Rocío Adame, refrenda su compromiso con la paz, el bienestar y el desarrollo integral de las familias rosaritenses, al sumarse al arranque de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Familias, impulsada por el Sistema Nacional DIF.

Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer la convivencia, la comunicación y el bienestar de la diversidad de familias mexicanas, reconociendo que el núcleo familiar es la base para prevenir ciclos de violencia, promover la cultura de paz y consolidar un tejido social más sólido.

En representación del municipio participó la presidenta del Patronato del Sistema DIF Playas de Rosarito, Aziel E. Adame, quien

reiteró el compromiso de continuar impulsando programas y acciones que favorezcan la unidad familiar y el desarrollo comunitario. Asimismo, el Encargado de Despacho del DIF Municipal, Edgar Manuel Ramírez, refrendó la disposición de trabajar de manera coordinada en favor de las y los rosaritenses.

El arranque de esta iniciativa nacional es promovido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y contó con la participación de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda; de la titular del Sistema Nacional DIF, María del Rocío García Pérez; así como de la presidenta del Patronato DIF Baja California, Mavis Olmeda García, además de aliados estratégicos como la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).



PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno Municipal encabezado por la Alcaldesa Rocío Adame, se sumó al arranque de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Familias, impulsada por el Sistema Nacional DIF.

El 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito continuará fortaleciendo políticas públicas centradas en la familia, atendiendo la instrucción permanente de la

presidenta Rocío Adame de trabajar con enfoque humanista y cercano a la comunidad, convencidos de que al fortalecer a la familia, se fortalece todo el municipio.

Refuerza el sector hotelero promoción de Rosarito, para atraer a visitantes

PLAYAS DE ROSARITO.- Ante la crisis que se dio el fin de semana en que capturaron y abatieron a "El Mencho" en Jalisco, y la serie de eventos violentos que se registraron en varias partes del país, incluyendo en Baja California, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Playas de Rosarito busca contrarrestar el exhorto que hizo el gobierno de Estados Unidos, para que sus connacionales no visitaran el país, promoviendo un mensaje de tranquilidad y seguridad en la entidad.

El líder hotelero en el Quinto Municipio, César Rivera González mencionó que trabajan arduamente en acciones que atraigan a visitantes y no solo eso, sino que se hospeden y permanezcan el más tiempo posible, para disfrutar la gastronomía, playas, eventos y más que se realizan en Playas de Rosarito.

Indicó que el primer paso fue dar un mensaje oficial en post/Historias/Web de que todo está bien en la ciudad y hoteles, y que están listos para recibirlos en un ambiente de seguridad y tranquilidad.



PLAYAS DE ROSARITO.- Hoteleros de Playas de Rosarito promueven seguridad y tranquilidad en sus instalaciones para atraer a más turistas.

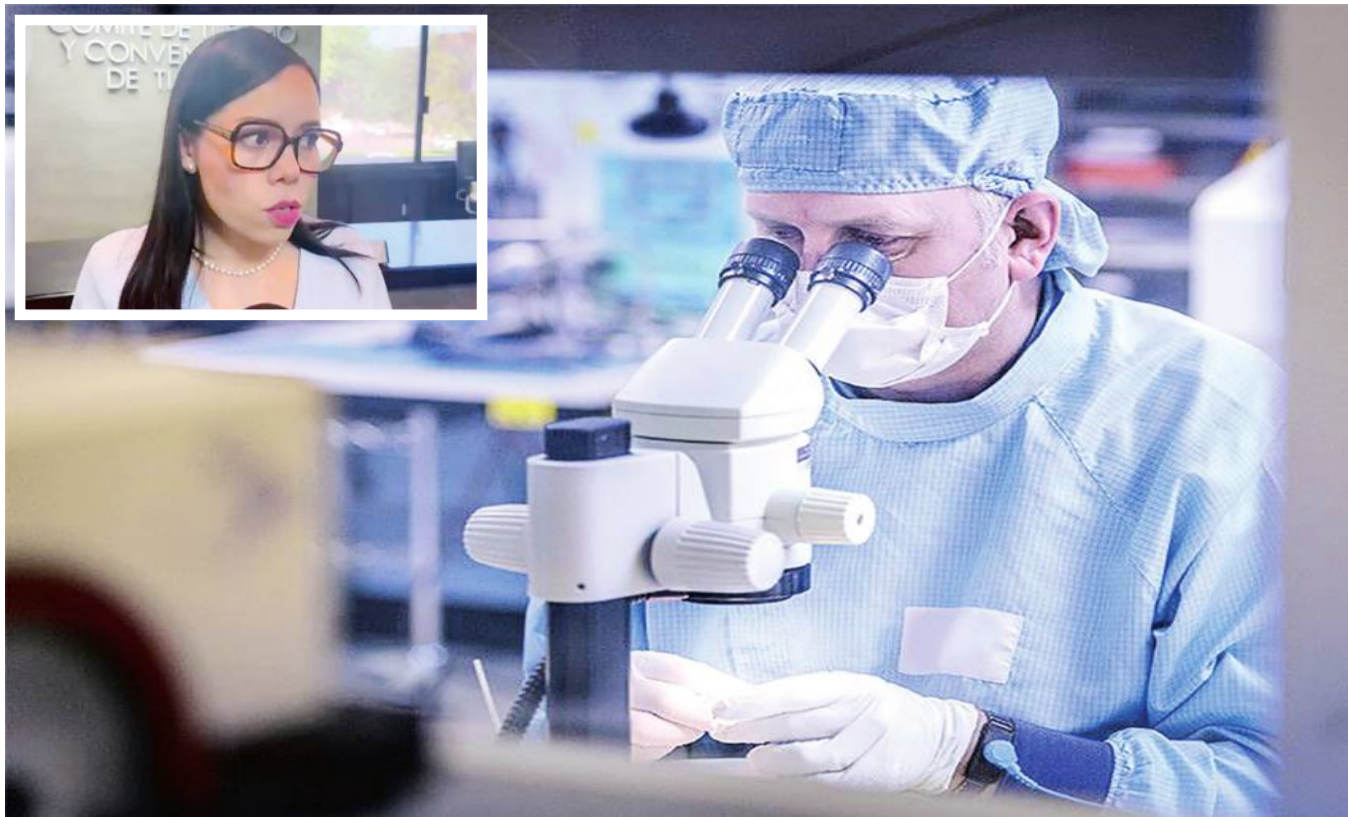
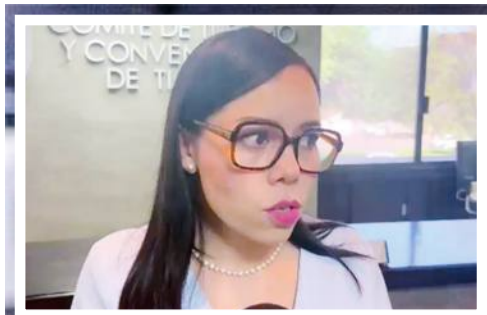
Explicó que se realizarán varios eventos durante los próximos 30 días, uno cada 3 días, con diferentes temas para reafirmar que estamos en óptimas condiciones para recibirlos, "reitero, en un ambiente seguro y tranquilo", insistió.

César Rivera agregó que se activó una campaña de publicidad con el presupuesto aprobado, con anuncios de carrusel en Facebook e Instagram, con 4 gráficos de las experiencias turísticas

y con un mensaje al final de invitar a venir y reservar en la zona de San Diego y Los Ángeles.

"También vamos a editar videos con material propio de cada destino para lanzar reels, uno por semana, con el mensaje y la invitación a reservar y el sitio web; y estaremos atentos por el equipo de Community Manager para resolver las preguntas o comentarios que tengan los usuarios".

Para el presidente de la Asociación



TIJUANA.- El Cluster actualmente trabaja en un plan para acortar periodos de integración a la cadena de valor, que usualmente duran una década.

POR TALENTO ESPECIALIZADO

Concentra BC, 70% de exportación nacional de dispositivos médicos

LA PRESIDENTA DEL CLUSTER DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE BC, ROSA CASTAÑEDA, REFIRIÓ QUE SE FABRICAN DESDE INSUMOS BÁSICOS HASTA IMPLANTES MÉDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Baja California es pieza clave para que México se ubique como el quinto exportador mundial de dispositivos médicos, al concentrar el 70% de la producción nacional de este sector, destacó Rosa Castañeda, Presidenta del Clúster de Dispositivos Médicos de Baja California. Explicó que el liderazgo alcanzado es resultado del talento especializado que se ha desarrollado en la entidad durante más de dos décadas,

luego de que empresas internacionales comenzaran instalando líneas de manufactura como estrategia de continuidad de negocio.

“Resulta que fuimos buenos”, comentó al referirse al crecimiento que, con el paso de los años, transformó al estado en un referente global en la fabricación de dispositivos que van desde insumos básicos hasta implantes médicos de alta complejidad.

Indicó que uno de los principales retos es fortalecer la proveeduría nacional, ya que muchos de los insumos aún se importan. Sin embargo, desarrollar un proveedor en esta in-

dustria puede tomar entre 3 y hasta 10 años, debido a las estrictas regulaciones internacionales que exigen notificar y validar cualquier cambio de suministro.

“Cuando cambias un suministro crítico, todos los países necesitan asegurarse de que no se afecte la calidad, la seguridad ni el desempeño del dispositivo”, explicó.

En ese sentido, el clúster impulsa un plan para acompañar a empresas proveedoras y reducir los tiempos de integración a la cadena de valor, con el objetivo de acortar procesos que tradicionalmente duran una década.

Sobre aranceles, señaló que el tratado comercial con Estados Unidos ha evitado afectaciones directas en exportaciones; no obstante, sí han resentido impuestos en México aplicados a materiales sensibles, como textiles especializados utilizados en implantes médicos.

AFIRMA SECRETARIO DE ECONOMÍA

Priorizan proveedores, proyectos estratégicos

Se busca fortalecer la economía regional

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El Secretario de Economía e Innovación de Baja California, Kurt Ignacio Honold Morales, afirmó que los proyectos estratégicos impulsados en la entidad contemplan como prioridad la participación de proveedores locales, siguiendo la instrucción de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda de fortalecer la economía regional.

Durante su participación en la reunión mensual de socios de Comice TTR, el funcionario explicó que los proyectos en curso no solo impactarán a la zona costera, sino a todo el estado, particularmente en materia hídrica y energética.

“Siempre va a ser primero buscar lo que se pueda generar aquí en Baja California; si no se encuentra, entonces ya se busca afuera”, señaló.

En el caso de la planta desalinizadora proyectada para la región, indicó que las obras de conexión y distribución corresponderán a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), mientras que la operación estará a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Estas obras permitirán distribuir el recurso no solo en Tijuana, sino también en Playas de Rosarito y parte de Ensenada.

Honold Morales subrayó que en dichas obras se buscará integrar a empresas locales como proveedoras, salvo en casos donde la tecnología especializada obligue a contratar servicios externos.

En materia energética, aclaró que la planta fotovoltaica en construcción corresponde a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y forma parte del proyecto para fortalecer el suministro en la entidad. De los mil megawatts que producirá una vez concluida, 880 estarán destinados a Baja California.

Explicó que en una primera etapa se estima que más de 500 megawatts comenzarán a incorporarse conforme avancen las interconexiones, mientras que el resto se integrará en los próximos dos años, junto con otras fases del proyecto solar.

A ello se suman 624 megawatts adicionales provenientes de plantas de ciclo combinado en Mexicali y San Luis Río Colorado, lo que, aseguró, permitirá alcanzar suficiencia energética en los próximos años.

Finalmente, precisó que la distribución de energía corresponde a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al ser la empresa encargada de ese servicio en la región.



TIJUANA.- La planta fotovoltaica en construcción en San Luis Río Colorado, a cargo de CFE, permitirá dar suficiencia energética al estado en los siguientes años, dice secretario de Economía, Kurt Honold Morales. Fotos: Juan Barrera.

ASUMIÓ RESPONSABILIDAD DE CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DE ESTA CIUDAD

Encabeza Burgueño, Aniversario del Primer Ayuntamiento de Tijuana

TIJUANA.- El Presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, encabezó el acto cívico conmemorativo del LXXII Aniversario de la creación del Primer Ayuntamiento de Tijuana, acontecimiento histórico ocurrido en 1954 que marcó el inicio formal del gobierno municipal en la ciudad.

En su mensaje, el alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño destacó la importancia de reconocer los orígenes del gobierno local y fortalecer la identidad cívica y el sentido de pertenencia entre la comunidad.

“Me enorgullece ser quien 72 años después, tenga el honor de encabezar este XXV Ayuntamiento, basando la responsabilidad de continuar la transformación de esta gran ciudad”, expresó Burgueño Ruiz.

De igual manera, el primer edil de Tijuana, mencionó: “Que esta conmemoración nos recuerde la importancia de mantener presentes nuestras raíces y nos motive a seguir trabajando en equipo, para continuar fortaleciendo el desarrollo de nuestra ciudad”.

En su intervención, el cronista de la ciudad de Tijuana, Mario Ortiz Villacorta Lacave, compartió una reseña histórica sobre la instauración del Primer Ayuntamiento en 1954, destacando su importancia como punto de partida para la organización administrativa y el crecimiento urbano de Tijuana.

Como parte de la ceremonia, se recordó la cronología que dio origen al Gobierno Municipal de Tijuana. En 1952, el entonces Territorio Norte de Baja California fue reconocido oficialmente como el estado nú-



TIJUANA.- Se llevó a cabo ayer el acto cívico conmemorativo del LXXII Aniversario de la creación del Primer Ayuntamiento de Tijuana, con la presencia del Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz.

mero 29 de la República Mexicana, lo que permitió la conformación de los primeros ayuntamientos en la entidad.

Posteriormente, el 2 de marzo de 1954 se instaló formalmente el Primer Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por el doctor Gustavo Aubanel Vallejo, marcando un antes y un después en la historia política local al establecerse las primeras instituciones municipales responsables del orden, desarrollo y administración pública de la ciudad.

En el evento se contó con la presencia de la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán; el secretario de Gobierno, Arnulfo Guerrero León; el teniente coronel de Infantería, Mario Pedro Aguilar; así como las regidoras Magaly Ronquillo Palacios, Michel García Arceo y Mónica Padilla Villa Velázquez.

También asistieron los regidores Pablo Yáñez Placencia, Joel Fabián Guardado Reynaga, Ranier Alejandro Falcón Martínez y Arturo Aguirre González, además de autoridades municipales; el presidente municipal del XIX Ayuntamiento de Tijuana, Jorge Ramos Hernández; y el presidente municipal del XXI Ayuntamiento de Tijuana, Jorge Astiazarán Orcí.



MEXICALI
JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA...

Percepciones de las diputaciones locales entre las más bajas del país.



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Incrementó el nivel de aprobación en el mes de febrero.



ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...

Programa actividades para celebrar el "Mes del Agua", que se conmemora en marzo.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La anunciada reforma electoral de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO no llegó anoche a la Cámara de Diputados. Aunque se esperaba su envío este lunes, el coordinador de MORENA en San Lázaro, RICARDO MONREAL ÁVILA, informó que la iniciativa continúa en revisión directa por parte de la titular del Ejecutivo federal, quien-dijo- cuida personalmente la redacción tanto de los artículos constitucionales como de las leyes secundarias que la acompañarán.

Tras salir de una reunión en Palacio Nacional, **MONREAL ÁVILA** explicó que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral se encuentra concluyendo detalles técnicos y jurídicos, por lo que el documento no sería remitido esa misma noche. Subrayó que la presidenta es "muy cuidadosa" y que la presentación podría concretarse en las próximas horas, una vez afinados los últimos ajustes.

El legislador morenista adelantó que el proceso legislativo incluirá un debate amplio y abierto, con respeto a los partidos aliados, particularmente al **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** y al **PARTIDO DEL TRABAJO**, fuerzas indispensables para alcanzar la mayoría calificada. Reconoció que existen diferencias y "resistencias", pero llamó a no descalificar y a privilegiar la búsqueda de coincidencias dentro de la alianza política y electoral que respalda al movimiento de la Cuarta Transformación.

En ese contexto, **MONREAL ÁVILA** fue claro al señalar que, sin el respaldo del **VERDE** y del **PT**, la mayoría constitucional se complica. Por ello, sostuvo que en los próximos días se intensificarán las conversaciones con argumentos y razones que fortalezcan el respaldo a la propuesta presidencial. Morena, dijo, está listo para iniciar el proceso legislativo en cuanto el proyecto llegue formalmente a la Cámara.

Uno de los puntos que generaba expectativa era el tema de los diputados plurinominales y el presupuesto legislativo. De acuerdo con **MONREAL**, dichos aspectos no sufrirán modificaciones en la iniciativa que está por presentarse. La intención, aseguró, es mantener el eje central de la reforma sin alterar esos componentes, lo que también forma parte de las negociaciones políticas en curso.

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **KENIA LÓPEZ RABADÁN**, informó que hasta entrada la noche la iniciativa no había sido recibida. Indicó que, en cuanto llegue a la Cámara de origen, será turnada a las comisiones correspondientes para su análisis.

El propio **MONREAL ÁVILA** estimó que, una vez presentada, el debate podría extenderse al menos dos semanas, dependiendo de la fecha de recepción. Si arriba este martes, el mismo día sería turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral; si llega el miércoles, el procedimiento iniciaría de inmediato.

Mientras tanto, en el ámbito local, el presidente de la Junta de Coordinación Política del **CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**,

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, abordó el tema presupuestal ante versiones difundidas en algunos medios. El legislador explicó que el presupuesto estatal incluye no solo al Poder Legislativo, sino también a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, lo que implica mayores responsabilidades administrativas y operativas.

MOLINA GARCÍA subrayó que dividir el presupuesto entre el número de diputaciones no es un parámetro adecuado para evaluar el costo de cada legislador, ya que en **BAJA CALIFORNIA** cada diputado representa entre 160 mil y 170 mil habitantes, cifra muy superior a la de otras entidades como **COLIMA**. Añadió que la dimensión territorial también influye, pues distritos como el quinto superan en extensión al propio estado colimense.

El legislador recordó que en su momento incluso se planteó aumentar el número de diputaciones locales de 25 a 40, lo que, en términos comparativos, habría colocado al Congreso bajacaliforniano entre los más económicos del país. Asimismo, desmintió la existencia de bonos o pagos adicionales por presidir comisiones, y aseguró que las percepciones en la entidad se ubican entre las más bajas a nivel nacional.

Precisó que las diputaciones locales perciben alrededor de 62 mil pesos mensuales, sin bonos, sin seguros de vida, sin aguinaldos ni primas vacacionales, e incluso sin seguridad social. No obstante, manifestó disposición para revisar partidas y eficientar áreas administrativas si la próxima reforma constitucional federal establece lineamientos de estandarización presupuestal en los Congresos del país.

La reforma electoral impulsada por la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** se perfila, así como uno de los debates centrales de las próximas semanas en el ámbito nacional, con implicaciones tanto políticas como administrativas. El proceso apenas inicia, pero desde ahora deja claro que requerirá negociación, diálogo y construcción de consensos en un Congreso donde la mayoría calificada depende de la cohesión de la alianza gobernante.

TIJUANA

La Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, obtuvo un nivel de aprobación del 72 por ciento durante el mes de febrero, de acuerdo con la última encuesta realizada por EL FINANCIERO, que resalta un incremento de 3 puntos con relación a enero de 2026.

El ejercicio demoscópico fue realizado en dos fases: la primera del 13 a 21 de febrero a 400 personas con un resultado de 68 por ciento de aprobación, mientras que del 24 al 27 del pasado mes fueron encuestadas 900 personas, cuya cifra alcanzó el 76 por ciento, producto de la detención y abatimiento de **NEMESIO OSEGUERA CEREVANTES "EL MENCHO"** durante un operativo en Tapalpa, Jalisco.

De lo anterior y al realizar una media de los dos resultados, arrojó un 72 por ciento, que se traduce en que más de siete mexicanas y mexicanos respaldan la gestión de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** a un año y cinco meses al fren-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

En el top 5 de los presidentes municipales mejor evaluados de México.

te del gobierno federal.

Respecto al operativo de las fuerzas armadas en Jalisco, que logró la detención del citado generador de violencia, obtuvo una calificación de 82 por ciento considerada alta para un gobernante.

De igual forma, el 81 por ciento de las y los encuestados consideran que el operativo representa un avance en la política y estrategia de seguridad implementada por el gobierno federal, en don-



TIJUANA
KURT HONOLD MORALES...

Resalta proyectos trascendentales de la 4T.

de **OMAR GARCÍA HARFUCH**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México (**SSPCM**) obtuvo la misma calificación.

La encuesta cuenta con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 2.7 por ciento y fue aplicada a 1,300 mexicanos vía telefónica mediante un muestreo probabilístico en las 32 entidades del país.

En más información, **IS-**



ENSENADA
ARNULFO SILVA MARTÍNEZ...

Inició las jornadas: Regidor en tu Colonia, en San Quintín.

MAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal de Tijuana, fue uno de los políticos más buscado por las y los integrantes del Consejo Estatal de **MORENA**, que sesionó el pasado fin de semana y que acordó nombrar a **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ** como vocero del movimiento en Baja California.

El Alcalde aprovechó para dialogar con las y los consejeros del órgano encargado

de tomar las decisiones trascendentales del partido fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, quien actualmente mantiene "carro completo" al encabezar la gubernatura con **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, las siete alcaldías y la mayoría del Congreso del Estado.

Como pez en el agua, **ISMAEL BURGUEÑO** se tomó fotografías con sus compañeros del movimiento, quienes en lo corto se comprometieron a apoyarlo en su aspiración por obtener la candidatura por la gubernatura de **MORENA** para los comicios electorales de 2027.

Por cierto, el Alcalde fronterizo fue ubicado en el top 5 de los presidentes municipales mejor evaluados de México con un 71 por ciento de aprobación, según la firma **CE RESEARCH** para conocer el ranking de los políticos que gobiernan ciudades con una población superior a los 600 mil habitantes.

Y en otro orden de ideas, **KURT HONOLD MORALES**, Secretario de Economía e Innovación del Gobierno del Estado, estuvo como invitado en la reunión mensual de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción del Estado, Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito (**COMICE TTR**), que preside **VÍCTOR GONZÁLEZ MENDÍVIL**.

Ante las y los integrantes de la construcción, el encargado de la política económica de **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, resaltó que proyectos como la desaladora de Playas de Rosarito, la Gariota Otay II, Viaducto Elevado y Punta Colonet son obras trascendentales de la cuarta transformación que contribuirán a detonar y brindar bienestar a las y los bajacalifornianos al mediano y largo plazo.

KURT HONOLD mencionó que la entidad continúa con la atracción de inversión y que su ubicación geográfica representa una de sus bondades, además de brindar certeza jurídica para las y los empresarios de diversos países del mundo.

ENSENADA

Por los rumbos del sexto municipio (SQ) ARNULFO SILVA MARTÍNEZ inició las jornadas: "Regidor en tu Colonia" de entrada en las colonias Internacional y Las Casitas, en las que ofrecen servicios básicos y atención directa a la ciudadanía.

El objetivo de estas jornadas es apoyar a la ciudadanía en situación vulnerable, sobre todo en las comunidades con notoria vulnerabilidad y de acuerdo con el regidor **SILVA MARTÍNEZ**, buscan descentralizar la atención gubernamental y llevar soluciones operativas a las zonas con mayor rezago social.

Como dice el propio legislador, el programa surge como respuesta a las peticiones ciudadanas recogidas durante recorridos previos, por lo que durante el arranque de estas actividades el pasado fin de semana, instalaron módulos de atención que beneficiaron a decenas de familias de la zona y la jornada no se limitó a la gestión administrativa, sino que incluyó trabajos de infraestructura básica y asistencia social inmediata, explicó **SILVA MARTÍNEZ**.

Por otra parte, en la Comi-

sión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**), tienen preparadas una serie de actividades a desarrollarse para fortalecer las acciones que promuevan el cuidado del recurso hídrico, a propósito del "Mes del Agua", que se conmemora en este mes de marzo.

El director del organismo operador del agua, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, dio a conocer que, tanto en Ensenada como en San Quintín se planean actividades académicas, culturales, deportivas y de integración con la sociedad, con las cuales se destaca el esfuerzo que diariamente se hace para garantizar el derecho humano al agua para todos.

Como adelanto, **CENTENO HERNÁNDEZ** dio a conocer que en Ensenada se llevarán a cabo representaciones de teatro guiñol en escuelas, con la obra: "Los Defensores del Agua", la premiación de los concursos; "Aquametrages; Concientización a través del Cine" y Fotografía "Haciendo Visible lo Invisible", taller de capacitación sobre fugas internas y conocimiento del medidor de agua, desfile escolar "Desfilando con Aquix" y la carrera atlética "Por el Cuidado del Agua".

Mediante este programa se tiene contemplado también que en San Quintín se realice la presentación de "Los Defensores del Agua" y mesas de trabajo y diálogos con la comunidad escolar del sexto municipio, con temática que fortalezca el deber de cuidar el agua y hacer buen uso de ella, entre otras actividades.

En otro tema, para que no lo vayan a sorprender, se le avisa al político lector que el próximo domingo 8 de marzo entra en vigor el horario de verano en la región, por lo que los relojes deberán adelantarse una hora, según el informe de la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, quien señala que esta decisión es conforme a la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, en el que el horario estacional fronterizo norte surtirá efecto desde las dos horas del segundo domingo de marzo y concluirá a las dos horas del primer domingo de noviembre próximo.

Agrega que esta medida es parte de las acciones para fortalecer las relaciones binacionales en materia comercial y económica, entre los municipios fronterizos de Baja California con ciudades del sur de los Estados Unidos y recomienda **CLAUDIA AGATÓN** a la población que, el sábado 7 de marzo, antes de irse a dormir, adelanten una hora sus relojes análogos, así como a estar pendiente de que equipos digitales, como teléfonos móviles, tabletas, computadoras y otros dispositivos, se haga el cambio de manera automática, como suele ocurrir en estos casos.

Mientras tanto, debe consignarse que la regidora con licencia **JACKELINE DENISE IZABAL BITTERLIN**, ya despacha como delegada de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado en el Valle de San Quintín, nombramiento autorizado por la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, con la finalidad de seguir impulsando las diversas bondades que ofrece a locales y visitantes la internacional "Ruta del Vino".

CONTINÚA LA BÚSQUEDA

Entregan a familiares 17 cuerpos localizados en Miguel Alemán

HASTA EL MOMENTO VAN 18 FOSAS CLANDESTINAS DESCUBIERTAS

REDACCIÓN
El Mexicano

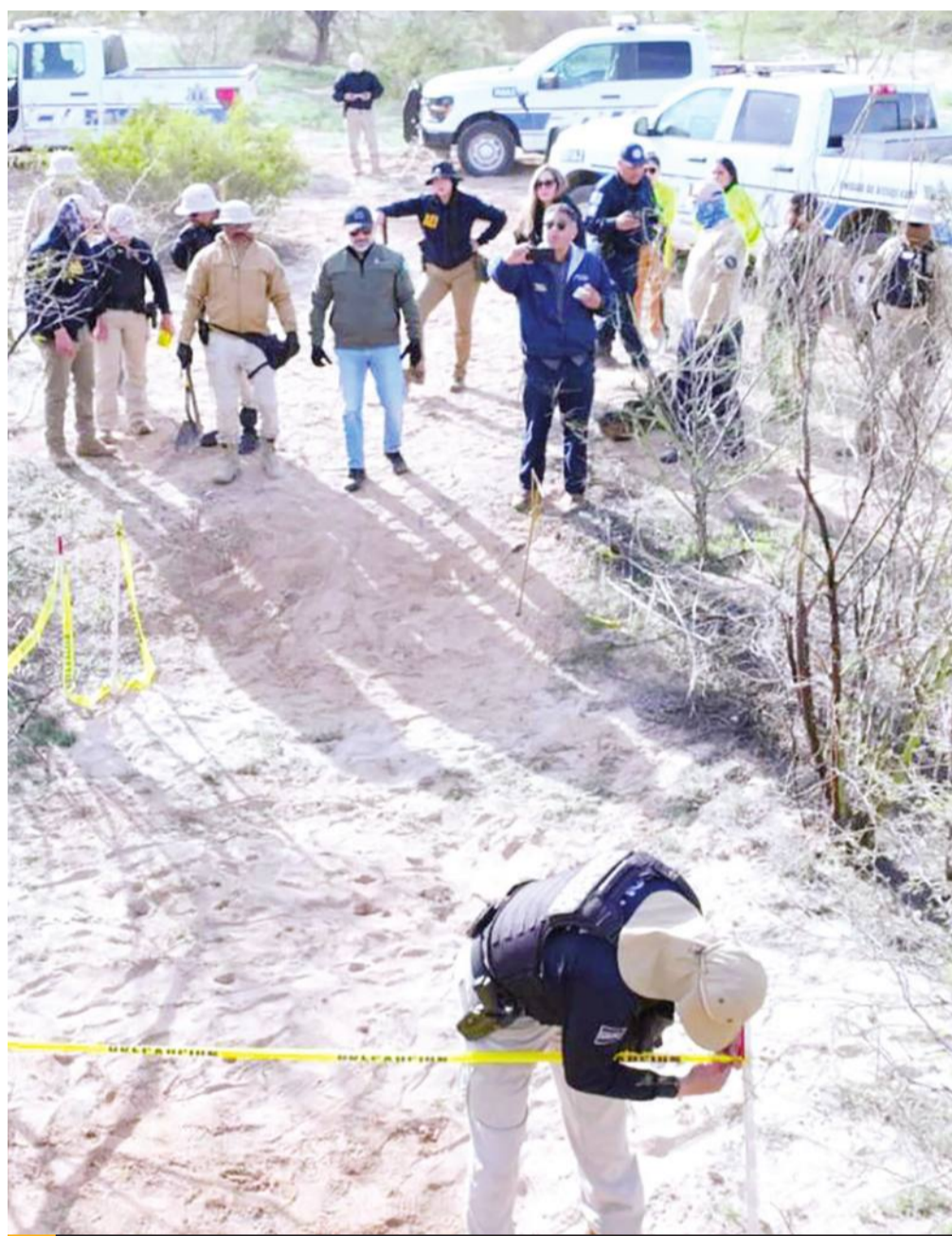
MEXICALI.- Autoridades han localizado 18 fosas clandestinas con un total de 35 hallazgos, en el sitio de restauración ambiental de la colonia Miguel Alemán, en el Valle de Mexicali.

De los 35 hallazgos, 30 han sido confirmados mediante perfiles genéticos. Hasta ahora, 17 cuerpos han sido entregados a sus familias, informó la fiscal de Unidades Especializadas de la Fiscalía General del Estado, Dulce María Carrillo Flores.

Indicó que las víctimas, todas del sexo masculino, tenían fechas de desaparición desde el 2022 hasta 2025.

Mencionó que a última fosa fue localizada el pasado 18 de febrero, y las brigadas estatales y municipales continúan trabajando en nuevos cuadrantes de la zona.

La Fiscalía no ha confirmado vínculos directos entre los cuerpos encontrados y las investigaciones en curso.



MEXICALI.- De los 35 cuerpos localizados en la colonia Miguel Alemán del Valle de Mexicali, 17 han sido entregados a sus familias, dijo la fiscal de Unidades Especializadas de la Fiscalía General del Estado, Dulce María Carrillo Flores.



MEXICALI.- Como "politiquería" calificó la Gobernadora Marina del Pilar, las acusaciones que presuntamente la vinculan con las investigaciones en contra de René Arzate García, "La Rana".

Investigación contra "La Rana" tiene 15 años: Marina del Pilar

La Gobernadora calificó como "politiquería" las versiones que la vinculan

MEXICALI.- La Gobernadora del estado Marina del Pilar Ávila Olmeda calificó como "politiquería" las acusaciones que la vinculan con la investigación que autoridades de Estados Unidos, así como en México en contra de René Arzate García, "La Rana", al señalar que no se menciona su nombre.

Dijo que esta investigación lleva 15 años realizándose y que la Rana, así como otros delincuentes, no viven en el Estado, sino que se dirigen a otras partes del país.

"Desde el primer día de mi administración se combate al crimen", indicó la mandataria.

En otro tema, la gobernadora dijo que la Fiscalía estatal está a cargo de la investigación en relación a los 4 agentes de la policía de Mexicali señalados de participar en desaparición forzada y un feminicidio.

Aseguró que todos los agentes de las corporaciones de seguridad en el estado serán investigados en caso de contar con denuncias que los vinculan a delitos.

"Es un operativo, en el cual se busca limpiar las corporaciones", precisó.

Finalmente, Mariana del Pilar manifestó que los actos de violencia registrados el domingo 22 de febrero en el estado atemorizaron a la población.

Reiteró que, ante los hechos, se actuó rápidamente y que Baja California es el estado que más detenciones se realizaron, y será la Fiscalía General del Estado la que ofrezca un resumen de los hechos.

LA ALCALDESA DIJO QUE LA FGE NO HA DADO INFORMACIÓN

Detención de policías son expedientes de hace meses: Norman Bustamante



MEXICALI.- La Presidenta Municipal, Norma Bustamante Martínez, dijo que hasta ahora la Fiscalía General del Estado (FGE) no ha informado oficialmente sobre la detención de cuatro policías municipales de Mexicali.

MEXICALI.- La detención de cuatro policías de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) es con base a expedientes activos de hace meses, declaró la Presidenta Municipal, Norma Bustamante Martínez.

Subrayó que hasta ahora la Fiscalía General del Estado (FGE) no ha informado oficialmente sobre la situación.

Por su parte, el director de la corporación, Luis Felipe Chang Baltazar, reconoció que los agentes habían aprobado los exámenes de control y confianza, lo que evidencia un desfase entre las evaluaciones internas y las investigaciones externas.

Calificó el escenario como "delicado" y confirmó que ya suman 11 detenciones de policías municipales, sin descartar que la cifra aumente.

Pese a ello, descartó cambios en los mandos de la DSPM.

El síndico procurador, Óscar Vega Marín, añadió que los elementos tenían antecedentes de sanciones menores por faltas administrativas, como no reportar detenciones al C3, lo que les había costado suspensiones de hasta 10 días.

CONFÍAN EN BUENA RESPUESTA DE LA SOCIEDAD

Cruz Roja apuesta por la niñez en colecta 2026

MEXICALI.- Arrancó en esta ciudad la Colecta Nacional 2026 de la Cruz Roja Mexicana, teniendo como protagonistas a estudiantes de la Escuela Primaria Patria, quienes recibieron la encomienda de convertirse en portavoces del llamado a la solidaridad.

La campaña, que se desarrolla en coordinación con la Secretaría de Educación, busca que cada alumno lleve a sus hogares un sobre destinado a reunir aportaciones junto con sus familias y amigos, el cual deberá entregarse antes del periodo vacacional de Semana Santa.

La delegada de la Secretaría de Educación en

Mexicali, Hidelisa Limón Sánchez, subrayó que la niñez cumple un papel clave como replicadora del mensaje: "Los estudiantes transmiten a sus hogares la importancia de apoyar a la Cruz Roja, y con ello se fortalece la cultura de ayuda comunitaria".

Por su parte, el tesoro de la institución, Mariana Robles, explicó que los recursos recabados permitirán atender necesidades urgentes como la adquisición de más ambulancias y la capacitación del personal en emergencias. Actualmente, la delegación cuenta con 12 ambulancias y cuatro vehículos de respuesta rápida.



MEXICALI.- Con grandes expectativas, la Cruz Roja inició en Mexicali su colecta anual 2026, con la participación de escuelas de educación básica.

ENSENADA DIGNA ACUDEN A SEMARNAT

Entregan firmas para consulta del tercer muelle de cruceros

HAN REALIZADO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Para solicitar que se realice una reunión pública sobre el proyecto de construcción del tercer muelle de cruceros en la Bahía, integrantes de la coalición Ensenada Digna, presentó más de mil firmas ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

La mañana del lunes 2 de marzo, los representantes de la coalición, acudieron a la dependencia federal para presentar la solicitud, argumentando que la Construcción del muelle 3 en la terminal de Ensenada Cruiseport Village

(MÍA-P) no presenta información completa, o presentó datos sin sustento técnico y con omisiones importantes sobre los impactos por la construcción y operación de dicho proyecto.

Un grupo de especialistas en oceanografía, ecología, economía y cultura residentes de Ensenada, han realizado una revisión exhaustiva del Manifiesto de Impacto Ambiental y han detectado Información incompleta, proyecciones sin sustento y posibles daños y externalidades sobre el medio ambiente de la Bahía de Todos Santos.

Señalaron, que las omisiones más importantes tienen que ver con la presión sobre el agua, los daños a mamíferos marinos, el depósito de sedimentos, las emisiones contaminantes al aire y las amenazas a humedales costeros en la Bahía, los cuales tienen distintos nombramientos como zonas protegidas, a nivel estatal, federal e internacional tales como el Parque Estatal Arroyo de San Miguel, la Lengüeta Arenosa de Punta Banda y la Reserva Mun-

dial de Olas.

Las casi 1,200 solicitudes de reunión pública entregadas a SEMARNAT señalan de manera puntual y sustentada las amenazas ambientales que representa esta obra para la vida de los ensenadenses, así como para la zona costera, las playas públicas en el Sauzal tales como Stacks y de Ensenada tales como Playa Hermosa, Conalep y el Ciprés.

Cabe destacar que, Ensenada Digna es una coalición ciudadana conformada por personas de diversos sectores que se han unido para defender el medio ambiente y el patrimonio natural, cultural y social de la región.

Esta coalición ha realizado una campaña informativa y reunido en las últimas semanas, miles de firmas para exigir a las autoridades competentes que realicen el proceso de consulta pública para que la ciudadanía pueda conocer los detalles del proyecto mencionado, que tendrán un impacto importante en los recursos locales y el medio ambiente en general.

Impulsan Consejo Técnico para avalar inversión

Comice plantea integración de perfiles especializados

ENSENADA.- La creación de un Consejo Técnico Asesor que acompañe las decisiones del Gobierno Municipal en materia de inversión pública y planeación urbana, es impulsado por Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción (COMICE), afirmó el presidente del organismo en la localidad, José Plascencia Galindo.

El dirigente señaló que la iniciativa, promovida por la regidora Daniela Salgado, permitirá integrar de manera institucional a profesionales, empresas y organismos con certificaciones y experiencia comprobada.

Lo anterior, a fin de aportar análisis técnico previo a la ejecución de proyectos de obra e infraestructura.

Plascencia Galindo expuso que la complejidad de las decisiones en desarrollo urbano, movilidad y servicios públicos requiere mecanismos formales de revisión técnica que contribuyan a reducir riesgos, mejorar la planeación y optimizar el uso de los recursos públicos desde su origen.

Indicó que Ensenada concentra capital humano especializado en ingeniería, arquitectura, urbanismo y gestión de proyectos, así como empresas con estándares nacionales e internacionales, cuyo conocimiento puede ser incorporado a los procesos de decisión del Ayuntamiento de manera ordenada y verificable.

“El Consejo Técnico Asesor permitirá establecer criterios objetivos para la priorización de obras, evitando decisiones discrecionales y fortaleciendo la trazabilidad técnica de cada proyecto aprobado en la cabecera municipal y en las delegaciones”, aseveró.

Además, dijo, este esquema puede convertirse en una herramienta preventiva frente a prácticas irregulares, al incorporar evaluaciones técnicas documentadas, dictámenes colegiados y seguimiento profesional a la ejecución de la inversión pública.



ENSENADA.- Integrantes de la coalición Ensenada Digna, presentó más de mil firmas ante la Semarnat para someter a consulta pública el proyecto de construcción del tercer muelle de cruceros en la Bahía.

CONVENIO ENTRE UTT ENSENADA Y CANACINTRA

Buscan facilitar inserción de estudiantes a empresas

ENSENADA.- Con la finalidad de fortalecer la vinculación con el sector productivo y crear alianzas con los nuevos liderazgos empresariales además de beneficiar a estudiantes, la UTT Ensenada y Canacindra, firmaron convenio de colaboración.

El rector de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), Salvador Morales Riubí, se reunió con la nueva presidenta de Canacindra Ensenada, Lourdes Jiménez Valenzuela, para ofertar los programas de profesionalización.

Indicó que Ensenada de UTT atraviesa por un proceso de crecimiento y consolidación, ya que desde la convocatoria pasada se agregaron a la oferta educativa las carreras industriales, necesarias para impulsar el desarrollo del municipio.

En la Convocatoria 2026, anunció, también se decidió ofertar dos nuevos programas en la Modalidad Mixta, la Licenciatura en Contaduría y la Ingeniería Industrial en Sistemas de Gestión de Calidad, que va dirigido a las personas que desean trabajar y estudiar al mismo tiempo.

“Estamos respondiendo al crecimiento económico y a la vocación del puerto de Ensenada, con nuevas carreras industriales y con horarios que se

adaptan a quienes ya están trabajando, pero que desean obtener un título y crecer dentro de sus empresas”, expresó.

Por su parte, la presidenta de Canacindra, destacó la importancia de que exista una universidad con vocación tecnológica en el área de Maneadero, que responda a las necesidades de la zona, así como del puerto y su región agrícola y vitivinícola.

“Las empresas agremiadas a Canacindra Ensenada están en la mejor disposición de incorporar a los estudiantes a las áreas relacionadas con sus carreras, para cumplir con las Estadías Profesionales”, dijo.

A su vez, el director del campus Ensenada, Luis David Lobo Ríos, expresó que la universidad también está abierta a conocer las necesidades de las empresas para ofrecerles diversos servicios tecnológicos y puso a disposición los laboratorios especializados de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Biotecnología.

“De igual forma, UTT como Entidad Certificadora del CONOCER MX, está preparada para impartir certificaciones en estándares de competencia a las empresas y reconocer los saberes adquiridos del personal, a través de la Secretaría de Vinculación”, concluyó.



SE ANALIZARÁ LA DISTRIBUCIÓN, RASGOS Y NECESIDADES

Invita CICESE a charla sobre tres especies de ballenas

ENSENADA.- El próximo 4 de marzo se llevará a cabo la charla interactiva “¿Quiénes son las ballenas de mi mar?”, por parte del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE).

Durante la presentación, la bióloga Azul Flores Ríos, estudiante del posgrado en Ciencias de la Vida del CICESE, compartirá cómo a partir de vuelos realizados en avioneta sobre la costa occidental de la península de Baja California, se analiza la distribución de tres especies de ballenas: gris, jorobada y azul.

La charla permitirá conocer sus diferencias, rasgos y necesidades, así como su relación con el relieve oceánico. Además, se abordarán las actividades que ponen en riesgo su desa-

rollo y la importancia de proteger a estos animales y el entorno que compartimos.

“¿Quiénes son las ballenas de mi mar?” es una presentación interactiva, apta para infancias y toda la familia, en la que los asistentes podrán participar activamente mediante dinámicas y movimiento corporal, en una experiencia pensada para adentrarse al tema jugando.

La cita es el miércoles 4 de marzo, a las 18:00 horas, en el Aula Magna del Centro Estatal de las Artes de Ensenada (CEARTE).

La actividad forma parte del Ciclo de Divulgación de la Ciencia CICESE-CEART Ensenada 2026, que se lleva a cabo durante todo el año para promover la cultura científica.

BUENA LA CUARESMA

PESCADO
En Trozo para Caldo Kilo
a sólo **\$71.90**

PULPO
Fresco Kilo
a sólo **\$268.90**

CARNE
Imitación Cangrejo Kilo
a sólo **\$96.90**

SIERRA
Entera Kilo
a sólo **\$64.90**

SOPA
instantanea en vaso Maruchan® de 64g Con Camaron, Camaron y Chile Piquin
Pieza a sólo **\$13.90**

PURÉ
De Tomate Condimentado Pouch Val Vita® de 200g
llevate **3x \$19.90**

ACEITE
Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml
llevate **2x \$54.90**

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 03 DE MARZO

AGUACATE
Hass kilo
a sólo **\$33.50**
máximo 5 kilos por cliente

CEBOLLA
Blanca kilo
a sólo **\$14.50**
máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
Verde kilo
a sólo **\$16.85**
máximo 5 kilos por cliente

PIÑA
Miel kilo
a sólo **\$13.75**
máximo 5 piezas por cliente

PRODUCTO LÁCTEO
Nutri® Duopack 2L
Pack a sólo **\$46.00**

HARINA
De Maíz MASECA® de 1Kilo
Pieza a sólo **\$18.50**

LECHE
Evaporada Clavel® de 360g
llevate **2x \$39.90**

PAPÉL
HIGIÉNICO Kleenex® Mega Jumbo Brand de 364 HD con 4 piezas
Paquete a sólo **\$24.90**

TOSTITOS
Salsa Verde Sabritas® de 240g
llevate **2x \$102.90**

SARTENES Y OLLAS
Cinsa®
Con un **30%** de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack)
Con un **30%** de descuento

Todas las LLANTAS
AUSTONE® Para Auto
Con un **30%** de descuento

SILO
LED AOSP 40"
Pantalla SILO LED AOSP de 40"
Pieza a sólo **\$3,190.00**

HARMONTEC
Smart TV HD Google TV 32"
Pantalla HARMONTEC Google TV de 32"
Pieza a sólo **\$2,490.00**

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 03 DE MARZO DE 2026

FRESA Domo a sólo \$39.85 <small>*máximo 5 Domos por cliente*</small>	MANZANA Roja Delicia kilo a sólo \$27.85 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	AGUACATE Enmaldado Pieza de 650g a sólo \$23.85 <small>*máximo 5 mallas por cliente*</small>	JÍCAMA o TORONJA Roja a sólo \$21.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>
MANZANA Verde Granny Smith kilo a sólo \$30.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	CHILE VERDE Para Rellenar kilo a sólo \$43.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	MANDARINA Kilo a sólo \$31.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	PERA Bosco kilo a sólo \$25.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>
CILANTRO, CEBOLLITA ó RABANO Combray mazo a sólo \$7.75 <small>*máximo 5 mazos por cliente*</small>	NARANJA Sin Semilla kilo a sólo \$21.85 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	PAPA Russet en bolsa Kilo a sólo \$8.75 <small>*máximo 5 bolsas por cliente*</small>	Variedad de NOPAL a granel kilo a sólo \$38.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 290g a sólo \$49.90	CHIMEX Turkey Franks kilo a sólo \$76.50	SALCHICHA Turkey Franks Chimex® kilo a sólo \$76.50	SALCHICHA De Pavo BLACK BRIDGE® de 900g a sólo \$77.90	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg a sólo \$43.90
JAMÓN tipo Virginia Bafar® kilo a sólo \$179.90	SALCHICHA De pavo California Gold® pieza de 900g a sólo \$97.90	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menonites® pieza de 485g a sólo \$79.90	HELADO Ley® de 4L a sólo \$139.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus de 450g a sólo \$39.90
JAMÓN Pic Nic BURR® Kilo a sólo \$89.90	QUESO Gouda Osorno pieza de 475g a sólo \$87.90	QUESO Monterey La Villita® Kilo a sólo \$215.90	QUESO Philadelphia® Barra de 200g a sólo \$49.90	NUGGETS Pechuga Pilgrim's® pieza de 700g a sólo \$3x2
CHORIZO Casero CHIMEX® Pieza de 200g a sólo \$17.50	QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g a sólo \$38.00	QUESO Philadelphia® Barra de 200g a sólo \$49.90	QUESO Philadelphia® Barra de 200g a sólo \$49.90	NUGGETS Pechuga Pilgrim's® pieza de 700g a sólo \$3x2

Carnes, Aves y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo a sólo \$169.50	MOLIDA De pulpa o fina en tubo Sukarne® de 400g a sólo \$99.90	PIERNA Y MUSLO De pollo pigmentada kilo a sólo \$27.50	ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS MARTES 03 Y MIÉRCOLES 04 DE MARZO
NEW YORK Steak kilo a sólo \$219.90	MENUDO De res kilo a sólo \$88.50	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo a sólo \$59.90	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo a sólo \$37.90 <small>*máximo 3 piezas por cliente*</small>
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$164.90	PESCUEZO De Res Kilo a sólo \$169.90	FILETE De pechuga Bachoco® kilo a sólo \$153.50	MOLIDA 80/20 kilo a sólo \$92.90

Cuidado de la Ropa // Limpieza del Hogar // Mascotas // Baño y Recamara // Babylandia

BLANQUEADOR Líquido regular BLANCATEL® de 3.75L a sólo \$38.50	DETERGENTE en Polvo Regular ARIEL® de 750g a sólo \$35.90	SUAVIZANTE Suavite® de 3L Aroma Bebé, Manzana o Sol a sólo \$58.00	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L a sólo \$154.90
DETERGENTE Persil® líquido Color o Alta Higiene de 4.65L a sólo \$125.90	DETERGENTE Persil® líquido Color o Alta Higiene de 4.65L a sólo \$125.90	DETERGENTE Líquido MAS® Renueva y florece o bebé de 4.65L a sólo \$159.90	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L a sólo \$154.90
DETERGENTE Persil® en Polvo Color o Universal de 4.5Kg a sólo \$144.90	LIMPIADOR Fabuloso® Lavanda, Mar fresco o Naranja de 1 L a sólo \$29.90	DETERGENTE Líquido P/Trastes Limón AXION® de 1.4L a sólo \$64.90	PAPÉL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance Paquete a sólo \$109.00
Todos los ARTÍCULOS Para Limpieza Scotch Brite® del Depto. del Hogar 20% de descuento	DETERGENTE Líquido Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml a sólo \$23.00	PAPÉL HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo de 320HD de 12 piezas a sólo \$99.00	PAPÉL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas a sólo \$75.90
Toda la Línea de LIMPIEZA Reynera® 30% de descuento	PAÑAL Kleen Bebé Suaveastic® Jumbo con 60 piezas Paquete a sólo \$380.00	PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas Paquete a sólo \$224.90	PAPÉL HIGIÉNICO Kleenex® Cottonelle® Elegance 228 HD con 32 Piezas Paquete a sólo \$229.90
ALIMENTO Para Perro Adulto Mainstay® de 20Kg a sólo \$558.00	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 1 recién nacido de 40 piezas a sólo \$2x\$99.00	Toda la PERFUMERÍA HUGGIES® Supreme al Depto. de Accs. para Bebés 2x1	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a sólo \$99.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml a sólo \$38.90	PASTA TALIA® de 200g Espagueti o Fideo delgado a sólo \$3x\$23.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g a sólo \$99.90	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g a sólo \$2x\$109.90
ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml a sólo \$31.90	ATÚN En agua o aceite Clásico TUNY® de 130g a sólo \$2x\$40.00	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml a sólo \$9.90	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g a sólo \$2x\$109.90
ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml a sólo \$31.90	SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g a sólo \$2x\$28.90	LECHE UHT LALA® Deslactosada o Light Baja en grasa de 1 litro a sólo \$2x\$66.00	CEREALES Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g a sólo \$2x\$99.00
MAYONESA Con jugo de limón MCCORMICK® de 725g a sólo \$75.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g a sólo \$2x\$23.90	LECHE LALA® Six Pack Entera Semidescremada o Light de 1L a sólo \$172.00	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro a sólo \$18.90
CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos a sólo \$2x\$99.90	ENSALADA De vegetales HERDEZ® de 400g a sólo \$16.90	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g a sólo \$39.90	ENSALADA De verduras La Costeña® de 220g a sólo \$2x\$23.90

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas® Botanero 255g Mezclado de 265g, O Queso de 208g a sólo \$2x\$99.00	SABRITAS® Papas Crema y Especies de 160g a sólo \$2x\$102.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml a sólo \$699.00	WHISKY WALKER® JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml a sólo \$315.00
JUGO Botellín Durazno o Manzana del Valle® 237ml a sólo \$3x\$19.90	SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas a sólo \$20.00	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml a sólo \$699.00	WHISKY WALKER® JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml a sólo \$315.00
GALLETA Chokis Gamesa® de 266g a sólo \$29.90	SERVILLETA Fancy® Blanca Hojas Sencillas 360Pz Paquete a sólo \$34.90	BEBIDA POWERADE® ION4 Lima Limón, Naranja Mandarina o Uva de 1 L a sólo \$30.50	BEBIDA POWERADE® ION4 Lima Limón, Naranja Mandarina o Uva de 1 L a sólo \$30.50

Higiene y Belleza

SHAMPOO PANTENE® de 700ml a sólo \$97.50	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g a sólo \$2x\$105.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" a sólo \$3,690.00	ACEITE Chevron® Motor Blend 5W30 o Supreme 10W30 Para Motor a sólo \$129.90
SHAMPOO Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminous y Toque Sedal® a sólo \$2x\$115.00	DESODORANTE En Aerosol Secret® de Gillette® de 93g, Old Spice® de 93 y 96g a sólo \$52.50	PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 50" a sólo \$6,490.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES para automovil MOTOR PRO® a sólo \$2x\$139.90
SHAMPOO Acond. ELIVIVE® Pieza de 680ml a sólo \$2x\$177.00	DESODORANTE En Aerosol Speed Stick® Lady Speed Stick®, Stearns® o Neutro Balance® a sólo \$2x\$100.90	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" a sólo \$7,190.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES para automovil MOTOR PRO® a sólo \$2x\$139.90
DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml a sólo \$2x\$90.00	SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalpto y Mentol Control Caspa a sólo \$37.50	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" a sólo \$8,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES para automovil MOTOR PRO® a sólo \$2x\$139.90
TOALLA FEMENINA Ultra Buena Noches con 10 pz a sólo \$34.90	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 80ml a sólo \$33.00	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 75" a sólo \$12,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES para automovil MOTOR PRO® a sólo \$2x\$139.90
JABÓN DE TOCADOR en Barra Dove® 4Pack Exfoliación Suave o Blanco, Paquete a sólo \$99.00	CREMA DENTAL Colgate® Máxima Protección Articular de 125ml a sólo \$2x\$61.90	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 85" a sólo \$17,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES para automovil MOTOR PRO® a sólo \$2x\$139.90
Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® a sólo \$30.00 de descuento	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 95" a sólo \$22,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES para automovil MOTOR PRO® a sólo \$2x\$139.90
Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® a sólo \$30.00 de descuento	TRATAMIENTOS FACIALES ACÍDICO HIALURÓNICO L'ORÉAL® a sólo \$25.00 de descuento	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 100" a sólo \$27,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES para automovil MOTOR PRO® a sólo \$2x\$139.90

EDITORIALES

10A / MARTES 3 DE MARZO DE 2026

El agua como responsabilidad permanente

En Baja California, hablar de agua no es un tema de temporada. Es hablar de supervivencia, planeación y responsabilidad colectiva.

El arranque del Mes del Agua 2026, encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, pone nuevamente en la agenda pública un tema que no puede limitarse a discursos ni a campañas temporales. Más de 100 acciones en los siete municipios buscan reforzar una cultura que, más que deseable, es urgente.

La entidad depende en gran medida del Río Colorado. Esa condición geográfica obliga a pensar el recurso con visión estratégica. No se trata solamente de infraestructura-aunque esta sea indispensable- sino de hábitos, eficiencia y corresponsabilidad social.

El dato es claro: el 80 por ciento del agua de uso público urbano se destina al consumo doméstico. Esto significa que el mayor margen de acción está en casa. En cada familia. En cada colonia.

La Gobernadora fue enfática al señalar que el cuidado del agua no debe entenderse como una tarea de un solo mes, sino como una práctica diaria. Esa afirmación es clave. Institucionalizar el Mes del Agua -siendo Baja California el primer estado en hacerlo jurídicamen-

te- es un avance, pero el verdadero reto está en convertir la concientización en conducta permanente.

La alineación con el Plan Nacional Hídrico impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refuerza el enfoque de considerar el agua como un derecho del pueblo y un bien de la nación. Sin embargo, el reconocimiento legal debe ir acompañado de eficiencia operativa y compromiso ciudadano.

El crecimiento urbano, el desarrollo industrial y las condiciones climáticas extremas presionan cada vez más el suministro. Por ello, la firma de convenios entre el Gobierno del Estado, el Congreso y los organismos operadores representa un paso hacia la coordinación institucional que el momento exige.

El agua no distingue niveles de gobierno ni colores partidistas. Tampoco espera.

Si las más de 100 acciones anunciadas logran modificar hábitos y fortalecer una cultura de cuidado real, el esfuerzo trascenderá el calendario. Porque en Baja California, cuidar el agua no es solo una política pública: es una condición para el futuro.

Peso retrocede frente al dólar, por nerviosismo sobre Oriente Medio

El tipo de cambio tocó un nivel no visto desde inicios del mes pasado, debido a un comportamiento de búsqueda de refugio que golpeó a las divisas emergentes.

El peso mexicano se depreció frente al dólar en la primera sesión de marzo. La divisa local cayó ante una mayor aversión al riesgo en los mercados por la situación en Oriente Medio tras los ataques de Estados Unidos e Israel a Irán, y anotó su tercera caída consecutiva.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 17.2853 unidades por dólar. Frente a un registro de 17.2318 unidades el viernes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), esto significó para la moneda una pérdida de 5.35 centavos o de 0.31 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango con un máximo de 17.4001 unidades, un nivel no visto desde inicios de febrero, y un mínimo de 17.2257. El Índice Dólar (DXY), que mide a la divisa estadounidense con otras seis referencias, subía 0.98% a 98.57 unidades.

con el objetivo de acabar con el régimen islámico del país y su proyecto nuclear. El líder ayatolá Alí Jameiné murió e Irán respondió con misiles a Israel y varias bases estadounidenses en Oriente Medio.

El tipo de cambio inició presionado este mes, siguiendo el avance del dólar en el tercer día de ataques en Medio Oriente, una situación que ha generado sentimiento de aversión al riesgo en todo el mercado.

Los operadores mostraron un comportamiento de búsqueda de refugio ante la posibilidad de que el conflicto se extienda y esto pueda impactar las cadenas de suministro, aumentando las presiones inflacionarias y modificando las expectativas para la política monetaria.

Los eventos han generado presión alcista en los precios de materias primas, especialmente el petróleo, así como caídas en los mercados bursátiles y depreciación en monedas emergentes. Para el peso, se observa una ruptura del canal de 17.10-17.30.

NERVIOSISMO POR ORIENTE MEDIO

Estados Unidos e Israel atacaron con misiles a Irán el fin de semana,

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



Libertad religiosa en el papel, intolerancia en la realidad

México es un país con libertad de conciencia y de religión. Ambas garantías están protegidas por el artículo 24 constitucional, que establece que toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, así como a participar, individual o colectivamente, en público o en privado, en las ceremonias y actos del culto respectivo, siempre que no constituyan delito.

La ley es clara. También lo son los tratados internacionales suscritos por nuestro país, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 18 reconoce el derecho de toda persona a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, incluyendo la posibilidad de cambiar de creencia y de manifestarla mediante la enseñanza, la práctica y el culto.

Sin embargo, a pesar de esta solidez jurídica, la discriminación por motivos religiosos sigue siendo una constante en distintos estados de la Repú-

blica. La distancia entre la norma y la realidad revela que el problema no radica en la ausencia de leyes, sino en la falta de una auténtica cultura de respeto y aplicación de las mismas.

En este espacio hemos documentado casos de discriminación en entidades como Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Jalisco e Hidalgo. Precisamente en Hidalgo se vive actualmente un nuevo episodio preocupante. En la comunidad de La Centinela, perteneciente al municipio de Ixmiquilpan, un grupo de evangélicos enfrenta presuntas actitudes de intolerancia que vulneran su derecho a practicar libre-

mente su fe.

La situación ha escalado al grado de que el regidor Enrique Simón Romero solicitó acompañamiento para un grupo de vecinos que acudió al Palacio de Gobierno en Pachuca para exponer su caso de presunta intolerancia religiosa. Según lo expresado por este funcionario público de elección popular, la situación no ha sido atendida con la prontitud ni la seriedad que amerita, lo cual incrementa la preocupación.

Estos hechos invitan a re-

flexionar sobre las declaraciones previas que consideraban superado este problema. La realidad demuestra que no basta con proclamar avances; es necesario consolidarlos con acciones concretas.

La libertad religiosa no puede ser un principio decorativo en la Constitución. Debe ser una garantía viva, efectiva y defendible sin distinciones. Mientras exista un solo caso de discriminación por motivos de fe, el compromiso del Estado y de la sociedad seguirá pendiente.

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. “La Historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: Por lo que fue, y contra, lo que fue, anuncia lo que será”.

EDUARDO GALEANO.

SUCESOS DE 1911. (Parte IV) “Soldados, en estos momentos la Patria va a castigar a tres invasores, descendientes de aquellos que en el 47 nos quitaron una vasta extensión de tierra nuestra, contra todo derecho, contra toda protesta y sin fijarse en los medios para ello.

Ahora se quiere repetir el mismo caso ¡Mutilarnos más! Si nos dejamos quitar la Baja California, sería tanto como dejarnos arrancar nuestro brazo derecho del nuevo organismo de nuestra integridad nacional. Si en esta ocasión no lucháis con vuestro valor acreditado de soldados oaxaqueños, estos invasores llegarán hasta vuestros hogares, os alejarán de vuestras mujeres, os alejarán de vuestras mujeres e hijos, y perderéis costumbres y creencias.

“¡Qué viva México! ¡Qué viva Oaxaca!

“¡Qué viva el 8° Batallón!

“Vino después una orden, luego la descarga que se dejó oír en el espacio y repercutir millones de voces sobre nuestras sierras bajacalifornianas. Aquellos tres invasores quedaron tendidos en tierra mexicana. Dos de ellos aproximadamente de veinte años de edad, murieron cobardemente invocando el perdón, pero no así el más anciano como de unos sesenta y tantos años que supo serenamente pagar el ultraje a nuestro país.

“Nuestra marcha sobre el entonces desolado desierto de la Laguna Salada, siguió como una pérdida caravana, y siempre con el pensamiento en la orden superior: “Hacia las obras del Río Colorado” pero con nuestros deseos de batir primero al enemigo que hollaba nuestro suelo patrio, y de lo que poco conocía la Superioridad Militar.

“Y así llegamos anhelosos de encontrar al enemigo, al rancho de “Little”, situado aproximadamente a veinte kilómetros de la ciudad de Mexicali, B. C. El combate que se efectuó en este lugar contra los extranjeros capitaneados por el yanqui William Stanley, pudo haber sido el decisivo para desalojar a los invasores que pretendían apoderarse de nuestra Baja California, si el jefe del Batallón coronel Miguel Mayol hubiera tomado la ciudad de Mexicali, y establecido en ella el centro de sus operaciones militares, ciudad que se encontraba en poder de los filibusteros.

Pero el coronel Mayol traía la orden de la superioridad de proteger únicamente las

FUENTE CONSULTADA:

1) Copias fieles de los originales proporcionados por el señor Vázquez, hijo del patriota teniente coronel Juan N. Vázquez, a quien tocó ser el principal actor en la batalla del 22 de junio de 1911, contra los invasores filibusteros magonistas. Miembro del 8° Batallón. (copias proporcionadas a su servidor por el señor Eduardo Aguilar (+)

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Federico Campbell Quiroz (1941-2014).

Federico Campbell, *in memoriam*

POR HUMBERTO FÉLIX BERUMEN

Federico Campbell es un caso particular en la literatura de Tijuana, diríase incluso que paradójico: es y no es un escritor tijuanaense. Nace en Tijuana (1941) y muere en la Ciudad de México (2014), a donde emigra después de pasar por Hermosillo. Había ido a estudiar siendo todavía adolescente, y apenas participa en el movimiento literario local; su formación literaria ocurrió fuera. Tijuanaense por el lugar de nacimiento pero que mantuvo con Tijuana una contradictoria y a veces conflictiva relación personal, expuesta de manera reiterada en entrevistas, cuentos y novelas. Lo dice así: "Tijuana como la madre tierra, como la madre proveedora de vida y alimento: la leche tibia, la caricia oportuna. Tijuana como Yocasta, la madre de Edipo". Y en otro momento: "para mí Tijuana es la gran madre ambivalente: afectuosa y rechazante a la vez, dadora de vida y de muerte, de existencia o de inexistencia". En el centro de toda su escritura (narrativa y ensayo) aparece ese conflicto, doble, pero que puede ser sólo uno; está además el desencuentro con los padres.

Como narrador se acercó a Tijuana desde fuera, desde su condición de escritor desarraigado y reduciendo a un narrador-protagonista —reconociblemente autobiográfico— que viaja a Tijuana y quien, en sus propias palabras: "No era de aquí ni de allá"; era alguien que se "había quedado entre la provincia y la capital: no era del DF ni era de Tijuana. Se había quedado paralizado en una tierra de nadie". En sus cuentos, novelas y entrevistas repite sus obsesiones y recrea la ciudad adolescente en la que había crecido, pero siempre desde una visión externa, distanciada: "Tijuana era entonces una ciudad habitable. Su población cabía muy bien entre las colinas que la circundan. Ahora Tijuana tiene un millón de habitantes". Su actitud es pues la del desarraigo. Pero quizá la palabra que mejor lo define sea la de haber sido un escritor desterritorializado en cuanto a su relación con Tijuana, colocado en una situación de discontinuidad temporal (entre el antes y el ahora) y de una descolocación territorial (entre la Ciudad de México y Tijuana). Su novela La clave Morse es por eso mismo un ajuste de cuentas con Tijuana y, principalmente con los padres. Lo señaló él mismo: "El libro es una reconciliación post mortem: con mi padre y con mi madre". Su obra de ficción comprende varios títulos y puede organizarse en varios grupos para proponer varias posibilidades de acercamiento.

Campbell, narrador. El corpus narrativo de Federico Campbell comprende las novelas Pretextos (1979), Transpeninsular (2000) y La clave

Morse (2001), además del libro de cuentos Tijuanaenses (1989), que incluye cuatro cuentos y la novela corta Todo lo de las focas, publicada antes, en 1978. En Los Brothers (1984) y El imperio del adiós (2004), ambos libros de pequeño formato, recoge textos publicados con anterioridad o que aparecieron integrados en otros libros. Una obra narrativa ni muy numerosa ni muy extensa, pues no fue un narrador muy prolífico, con algo así como un libro publicado cada diez años. Christopher Domínguez Michael considera que Federico Campbell no escribió una obra maestra pero que no se conformó, por lo que hizo de su vida literaria una permanente búsqueda sobre los secretos del oficio, las dudas y los largos silencios improductivos en los que solía caer. Para José María Espinasa con el tiempo se perfiló "como un cronista de su propio árbol genealógico". El tema presente en la mayor parte de su obra narrativa fue el pasado familiar.

Campbell, novelista. Del estilo moroso y envolvente de Pretextos al estilo contenido y de frases más cortas, concisas, en La clave Morse ("prosa seca", al decir de José María Espinasa sobre Campbell), varios son los temas que atraviesan los cuentos y las novelas. Uno en particular: los recuerdos familiares. Por lo que él mismo pensaba que su obra narrativa podía considerarse como una novela familiar. Quien haya leído sus libros (ensayos, cuentos y novelas) no tendrá dificultad para reconocer los numerosos fragmentos, a veces casi literales, entre la biografía literaria y la biografía personal. Algunos fragmentos de entrevistas y artículos aparecieron incorporados casi literalmente en varios de sus libros. La máquina de escribir. Entrevistas con Federico Campbell (1997), de Hernán Becerra Pino, aporta un buen número de pistas en ese sentido. Otro dato: Navojoa, un relato autobiográfico publicado por la UNAM en 1990, apareció incluido con algunas modificaciones en la novela La clave Morse. Cambió los nombres de varias personas y el "Federico Campbell" del relato tiene ahora el nombre de Sebastián, sin apellido.

La primera edición de Pretextos, data de 1979, no incluye entre sus páginas la palabra Tijuana ni lleva el subtítulo que, a partir de 1984, aparecerá en las siguientes ediciones: Pretextos o el cronista enmascarado. Pero desde entonces Tijuana figura por todas sus letras. El argumento de la novela gira en torno a la escritura de libelos políticos para denostar a los opositores del gobierno, en lo que el narrador llama "el sistema nervioso central del taller de mamotretos". Tema que recurrente en el país. El infundio fue el trabajo de periodistas a sueldo del gobierno: "Bajo tierra se fraguaban las falsas biografías, las versiones aparentemente extraoficiales de hechos recientes, de acciones militares o policiacas no conocidas salvo por sus actores y vícti-

mas". El incipit de la novela es importante y conviene citarlo in extenso: "Que nunca fuera a trabajar en el gobierno le había pedido su padre muchos años atrás, por lo menos veinte años antes de que Bruno empujara el portón entreabierto de la antigua iglesia, entrara en la gran nave de la biblioteca abovedada y empezara a escudriñar expedientes judiciales, recortar fotografías, catalogar algunas páginas sueltas del acervo hemerográfico, pasar repetidas veces la misma porción de un cierto microfilm en la pantalla esmerilada e introducir hojas con garabatos y firmas y recortes de periódicos en la fotocopiadora electrónica que poco a poco, de una manera informe y desigual, irían configurando la amañada historia personal del profesor Ocaranza".

Para José María Espinasa se trataría del libro más representativo de la época postsetenta y ocho: "muy en la línea de la novela sin ficción" y con una "brillante puesta en escena de los debates éticos del mundo de los periodistas". Evodio Escalante señala que es sobre todo una novela política más que policiaca y una de las más contundentes. El mundo del periodismo y el político, dice, "están unidos aquí de manera magistral". Para mi gusto La clave Morse es su mejor novela. La más personal incluso. Una saga familiar en la que el autor, ya lo señalamos, ajusta cuentas con el pasado familiar y con la ciudad de Tijuana.

Campbell, cuentista. Publicó pocos cuentos, la mayoría todavía dispersos. Pero esos ejemplos no hacen un cuentista, sobre todo si se trata más de relatos y no de cuentos redondos. Con todo lo importante que puedan ser —y son— en otros aspectos. Esa es quizá la razón por la cual no ha sido considerado en los recuentos del género ni tiene un lugar entre la crítica especializada. No aparece incluido, pongamos por caso, en la antología El cuento mexicano moderno (UNAM, 2000). Los relatos, autobiográficos en su mayoría, permiten conocer las motivaciones que lo llevaron a salir de Tijuana, el viaje a Hermosillo y su establecimiento en el Distrito Federal. Lo que lo hizo un escritor escindido, colocado en una situación ambivalente.

Campbell, ensayista. La importante labor de Campbell como escritor de ensayos no ha sido valorada por la crítica literaria. Se le menciona como autor de varios libros importantes por sus temas, pero no aparece incluido en los recuentos de ese género. Tampoco aparece en las antologías de ensayos, por citar, en Ensayo literario mexicano (UNAM, 2001). Habrá que corregir el error. Sobre todo, porque se trata de un ensayista muy valioso y con varios libros importantes. Un género en el que al parecer se sentía bastante cómodo. Sus temas: el ejercicio del poder político, el poder corruptor del Estado, las relaciones entre éste y el crimen organizado. También sobre los temas de la imaginación y la memoria: sus me-

canismos, misterios y complejidades. La hora del lobo. Antología de ensayos (2019), publicado después de su fallecimiento, recupera ensayos aparecidos en diferentes periódicos.

Campbell, periodista. Autor de dos libros de entrevistas, Infame turba (1971), un clásico con entrevistas a varios escritores españoles; y Conversaciones con escritores (1972), que reproduce parte de las anteriores entrevistas de un agudo e incisivo entrevistador. Es también autor de Periodismo escrito (2002), un libro de lectura imprescindible para quienes están en el medio, pero también para aquellos que quieran tener una visión más amplia y fundamentada de ese género informativo. No es un manual ni un libro de preceptiva periodística, es mucho más que eso: un libro de lectura agradable y formativa. Aparte de los miles de páginas que debió escribir como resultado de su experiencia de varios años en periódicos y revistas como Mundo médico y Proceso.

Campbell, crítico del poder político. En La memoria de Sciascia (1989), así como en La invención del poder (1994), Máscara negra. Crimen y poder (1995), sobre la novela policiaca, y La era de la criminalidad (2010), Campbell reflexionó aguda y ampliamente acerca de las relaciones entre política y violencia, entre la corrupción y la criminalidad ejercida desde el Estado o sobre los crímenes cometidos en los violentos juegos para hacerse del poder político.

Campbell, el memorioso. Narrador esencialmente autobiográfico, menos en Pretextos, se interesó también en comprender los mecanismos de la memoria y la imaginación. Además de la relación, a veces difícil, a veces traumática, entre padres e hijos. Temática que aparece presente en la escritura de innumerables escritores de todas las épocas y culturas. Ambos temas aparecen abordados en sus libros Post scriptum triste (1994) y, sobre todo en un importante libro, Padre y memoria (2010).

Campbell, lector. El buen ojo selectivo, y crítico, lo llevó a realizar el trabajo de investigación que culminaría con la obra La ficción de la memoria. Juan Rulfo ante la crítica (2010). Una valiosa recopilación de ensayos e investigaciones de varios autores en torno al autor de El llano en llamas y Pedro Páramo. Una obra imprescindible para seguir ahondando en la comprensión de ese importante escritor mexicano. Federico Campbell, finalmente, fue un escritor obsesionado con varios temas, y acerca de los cuales insistió en diferentes momentos y en distintos escritos: Tijuana, padre, memoria, imaginación, poder político, periodismo, novela policiaca. Entre otros. En su libro Para una política del texto (Notas sobre la literatura mexicana después de 1968) (2019), José María Espinasa hace una disección de la obra de Federico Campbell y apunta observaciones valiosas sobre su escritura.



MEXICALI.- Baja California está alineada al Plan Nacional Hídrico encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dijo la Gobernadora Marina del Pilar en el arranque del Mes del Agua.

EN GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Impulsan más de 100 acciones para el cuidado del agua en BC

EN EL MES DEL AGUA, SE TIENE COMO OBJETIVO CONCIENTIZAR A MÁS DE 55 MIL PERSONAS CON TALLERES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, ACADÉMICAS O ECOLÓGICAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con la convicción de que el agua es un derecho y no un privilegio, en Baja California arrancó el Mes del Agua 2026, un esfuerzo para reforzar, a través de talleres, jornadas educativas y acciones lúdicas, el cuidado diario de este recurso en comunidades, escuelas y centros laborales, señaló la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda al encabezar el inicio de las actividades.

“El agua es vida, es salud, es dignidad y es futuro. Baja California es una tierra fuerte, trabajadora y generosa, y también es una región en donde vivimos en condiciones naturales que nos exigen ser más inteligentes y más unidos. Por eso, el mensaje de este arranque es claro: cuidar el agua es tarea de todas y de todos. No es un mes, es todos los días”, indicó.

La mandataria estatal subrayó que Baja California está alineada al Plan Nacional Hídrico encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el cual reconoce el agua como un derecho del pueblo y un bien de la nación. En ese marco, durante la actual administración se ha invertido en nue-

va infraestructura hídrica y en la rehabilitación de redes para mejorar la eficiencia y el uso del recurso.

“Vamos a salir a las colonias, a las escuelas, a los espacios comunitarios, vamos a impulsar talleres, actividades ambientales, jornadas educativas, acciones con jóvenes, con familias y con el sector productivo para que el cuidado del agua no se quede en una sola recomendación, sino que se convierta en una verdadera cultura”, agregó.

edición. “En 2025 logramos concientizar a más de 55 mil 400 personas en un solo mes”, afirmó Amador Barragán.

Abundó que en esta segunda edición se incrementaron las actividades culturales, académicas y de concientización en los siete municipios, pasando de 70 a más de 100 acciones porque cuidar el agua es muy importante ya que la región depende mucho del Río Colorado.

“El 80 por ciento del agua de uso público urbano se destina al uso doméstico, de ahí la importancia de promover la cultura del agua en los hogares para lograr la preservación de este recurso tan valioso”, explicó el secretario.

Durante el evento y por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado, a través de SEPROA, firmó un convenio de



El Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), Víctor Daniel Amador Barragán, destacó que Baja California es el primer estado del país en establecer jurídicamente el Mes del Agua, iniciativa que este año celebra su segunda

colaboración con la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado y con los organismos operadores del agua de los siete municipios, consolidando un frente común para mejorar el servicio, la eficiencia y la gestión responsable del recurso en Baja California.

SOBRE TODO EN MUJERES ADOLESCENTES

Llaman a prevenir las acciones de autolesiones

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre la Autolesión que se conmemoró el 1 de marzo, el Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C., busca generar conciencia sobre esta problemática y apoyar a las personas que la sufren, por lo que hicieron un llamado a estar atentos a esta conducta que principalmente afecta a los menores de edad durante la secundaria.

Las autolesiones no son un tema nuevo, han existido a través de la historia, sin embargo, antes los jóvenes o adolescentes que practicaban esta conducta tendían a esconderse, a ser poco visible porque no era un tema de conocimiento público, pero a partir de la pandemia empezó a ser mucho más abierto y conocido, además que hay más atención a conductas sospechosas como que en tiempo de calor vistan con mangas largas, no usen shorts para cubrir las lesiones.

Esta conducta es más recurrente en mujeres y suele practicarse en las extremidades, los brazos, las piernas con objetos punzocortantes como navajas, vidrios, esquinas de los muebles, utensilios de latas, pero generalmente el inicio de las autolesiones para muchos fue golpearse, jalarse el cabello, pellizcarse.

Las autolesiones son un problema multifactorial, pero nos indica principalmente no saber cómo lidiar con las situaciones emocionales que están atravesando, como por ejemplo, el dolor emocional por pérdidas, por incomodidad, porque no se sienten agusto con ellos, problemas familiares, no saber adap-

tarse a los cambios abruptos, chicos que han tenido algún tipo de trauma, como físico, verbal, psicológico, sexual, maltrato y al tener estas emociones acumuladas buscan una forma de liberarlas erróneamente en las autolesiones.

Las redes sociales son un factor muy importante ya que es un imitador y disparador de esta conducta y en su intención de encontrar un regulador de sus emociones, creen que encontraron respuestas a sus inquietudes en lugar de acercarse a profesionales de la salud que puedan orientarlos de manera responsable.

Por ello, el Hospital de Salud Mental de Tijuana hace un llamado a acudir con un profesional en salud mental para que haga la valoración indicada e indique los pasos a seguir, porque en algunas ocasiones hay una comorbilidad a trastornos como ansiedad, depresión, trastorno post traumático, trastornos de alimentación, entre otros, para definir si requiere tratamiento farmacológico, tratamiento psicológico o ambos.

A nivel mundial o nacional, se indica que un 30 % de menores de edad, al menos una vez en su vida se ha autolesionado, de ahí la importancia de hablar del tema y evitar que esta cifra vaya en aumento.

En el área de hospitalización del Hospital de Salud Mental de Tijuana, alrededor del 40% de los pacientes que ingresan presentan este tipo de conducta ligado a trastornos mentales como depresión y ansiedad, de ahí el llamado a los padres de familia, maestros y sociedad, a estar atentos, no minimizar el problema e insistir acudan con un profesional en salud mental para su atención. (scg)



TIJUANA.- En el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre la Autolesión, el Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C., busca generar conciencia sobre esta problemática y apoyar a las personas que la sufren.



Pablo Sergio Aispuro Cárdenas tomó protesta como vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Baja California.

INICIÓ FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE MARZO

Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, es nuevo vocal ejecutivo del INE en BC

MEXICALI Con el compromiso de trabajar de forma coordinada con los 3 órdenes de gobierno, sociedad civil, medios de comunicación e instituciones educativas, Pablo Sergio Aispuro Cárdenas tomó protesta como vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Baja California, en sustitución de Liliana Díaz de León Zapata.

El acto se realizó en las instalaciones del organismo, con la presencia remota de la presidenta nacional Guadalupe Tadei Zavala.

En su mensaje, Aispuro subrayó que el

INE, a lo largo de sus 36 años de existencia, ha enfrentado transformaciones sociales y políticas, manteniendo como eje la imparcialidad y el cumplimiento del mandato constitucional. “Lo nuestro es ser árbitros neutrales, profundamente éticos y rindiendo cuentas”, afirmó, al destacar la responsabilidad de garantizar elecciones y consultas íntegras.

Aispuro cuenta con una trayectoria amplia dentro del INE: fue vocal de organización electoral en Baja California, delegado en Saltillo y San Luis Potosí.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.



MARTES 3 DE MARZO DE 2026
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: CORTESÍA

ELIMINATORIAS CONCACAF W

México gana POR GOLEADA a Santa Lucía

GROS ISLET, Santa Lucía.- La Selección Mexicana de Fútbol Femenil consiguió su segunda victoria en las eliminatorias Concacaf W 2025-2026 luego de superar por goleada de 7-0 a Santa Lucía, en el cotejo que disputaron este lunes en el Daren Sammy Cricket Ground.



JORNADA 9 CLAUSURA 2026

INICIA HOY LA FECHA DOBLE

FOTO: CORTESÍA



JORNADA 9
 CLAUSURA 2026

HOY

Pachuca vs Necaxa	17:00 hrs	Estadio Hidalgo
Santos vs Cruz Azul	17:00 hrs	Estadio Corona
Atl. San Luis vs Mazatlán	19:00 hrs	Estadio Libertad Financiera

MANANA

Pumas vs Toluca	19:10 hrs	Estadio Olímpico Universitario
Puebla vs Tigres	17:00 hrs	Estadio Cuauhtémoc
Monterrey vs Querétaro	17:00 hrs	Estadio BBVA
Atlas vs Xolos	19:00 hrs	Estadio Jalisco
América vs Juárez	19:00 hrs	Estadio Ciudad de los Deportes

Pachuca recibirá a Necaxa y Santos a Cruz Azul para poner en marcha las acciones

POR ARLENE MORENO
 el mexicano

PACHUCA, Hidalgo.- El torneo Clausura 2026 de la Liga MX llegará a su segunda mitad con una doble jornada que se pondrá en marcha este martes. Los primeros equipos en ver actividad serán Pachuca contra Necaxa y Santos ante Cruz Azul, que sostendrán sus respectivos

compromisos a las 17:00 horas.

Tras sufrir una sorpresiva derrota en la octava jornada ante Mazatlán, los Tuzos buscarán capitalizar la localía en el estadio Hidalgo ante un Necaxa que acumula dos derrotas al hilo.

El duelo entre Santos y Cruz Azul será el más disparado en el papel, ya que presentará un enfrentamiento en el estadio Corona entre el líder de la com-

petencia y el último lugar de la clasificación general.

La "Máquina" llegará al compromiso ubicado en la cima de la tabla general con 19 unidades, tras un paso de 6 victorias, un empate y una derrota, en tanto que los "Guerreros" apenas acumulan dos puntos, luego de dos 2 empates y 6 tropiezos.

El martes también se llevarán a cabo los cotejos entre el Atlético de

San Luis y Mazatlán, a las 19:00 horas en el estadio Libertad Financiera; así como el que protagonizarán Pumas y Toluca a las 19:10 horas en el estadio Olímpico Universitario.

Será hasta el miércoles cuando se celebrarán el resto de los enfrentamientos de la fecha 9, fecha en la que verá actividad Xolos de Tijuana, que jugará como visitante al medirse contra Atlas en el estadio Jalisco.

REGRESAN ELEMENTOS DE 2023

CONFIRMAN CUERPO TÉCNICO PARA CLÁSICO MUNDIAL 2026

El manejador Benjamín Gil lidera a la Selección Mexicana que competirá en el torneo a partir del viernes



FOTO: CORTESÍA

CONTRATO DE LIGAS MENORES

Firma Padres a Alex Verdugo

El mexicano otorgará profundidad a los jardines del club sandieguino



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO

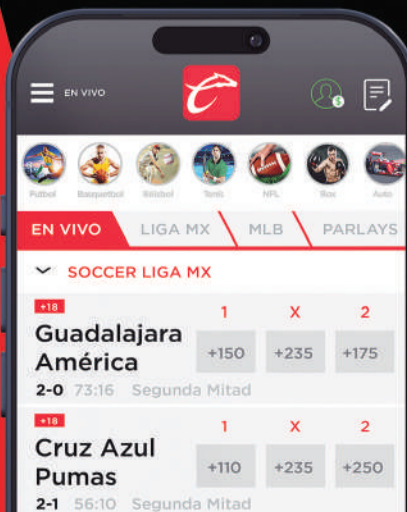


BAJA LA APP EN caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 3 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	BARCELONA	VS	ATL. MADRID	-167	+360
19:00	SANTOS	VS	CRUZ AZUL	+475	+340
21:00	PUMAS	VS	TOLUCA	+330	-122

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,426**



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

México...

VIENE DE LA PORTADA

Rebeca Bernal abrió el marcador a favor de las mexicanas, con un cabezazo tras un tiro de esquina en el 18'. Charlyn Corral aumentó su cuenta en las Eliminatorias W en el 26', anotando el segundo para México con un remate de derecha.

Un autogol de El-laisa Marquis en el 52' amplió la ventaja de México. Corral marcó su doblete y el cuarto gol del partido en el minuto 64. Este gol supone su noveno tanto en la edición de 2026.

Un remate con la derecha desde fuera del área de Alexia Delgado en el 69' añadió el quinto gol para México. Nicolette Hernández anotó en el 87', antes de que Diana Ordóñez aprovechara un balón suelto en el área en el 90'+5' para cerrar el marcador.

México buscará aumentar su récord de victorias cuando se enfrente a las Islas Vírgenes Estadounidenses el 11 de abril. Santa Lucía se enfrentará a San Vicente y las Granadinas en su próximo partido el 19 de abril.

Previo a su siguiente compromiso de los Clasificatorios rumbo a la Copa del Mundo Femenina de 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, el Tri Femenil enfrentará a Brasil el próximo sábado 7 de marzo en la Ciudad de México.

Firma...

VIENE DE LA PORTADA

SCOTTSDALE, Arizona.- Los Padres han firmado al veterano jardinero mexicano Alex Verdugo con un contrato de Ligas Menores, y él se presentará al campamento de Ligas Menores del equipo, que comienza esta semana.

Verdugo, quien cumplirá 30 años en mayo, bateó para .239 con un OPS de .585 en 56 juegos con Atlanta el año pasado. A lo largo de nueve temporadas con los Dodgers, los Medias Rojas, los Yankees y los Bravos, el zurdo Verdugo ha registrado una línea ofensiva de .270/.326/.406 con 70 jonrones en su carrera.

Es una incorporación de profundidad de bajo riesgo para los Padres, quienes, salvo lesión, no tienen espacio en su plantilla de Grandes Ligas para otro jardinero de esquina. Pero si Verdugo puede batear en las menores, podría abrirse camino para ser ascendido en caso de lesión.

Seleccionado por los Dodgers en 2014, Verdugo fue una de las piezas clave que llegaron a Boston en el acuerdo que envió a Mookie Betts a Los Ángeles antes de la temporada 2020. Fue traspasado de los Medias Rojas a los Yankees antes de la temporada 2024 y fue titular en todos los partidos de postemporada de ese octubre, cuando Nueva York llegó a la Serie Mundial.

De ascendencia mexicana, Verdugo, nacido en Tucson, Arizona, firmó con los Bravos antes de la temporada 2025, pero fue liberado en julio después de tener problemas durante gran parte de la primera mitad.



PROMESA EN LA ESGRIMA

SUBE AL PODIO CONTINENTAL

Ekaterine Bautista se colgó el bronce por equipos en la modalidad de espada dentro del Campeonato Panamericano Cadete y Junior Bogotá 2026

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- La bajacaliforniana Ekaterine Bautista sumó un nuevo logro internacional al conquistar la medalla de bronce por equipos en la modalidad de espada, dentro del Campeonato Panamericano Cadete y Junior Bogotá 2026, reafirmando su posición como una de las principales promesas de la esgrima continental.

Con determinación y solidez técnica sobre la pista, la tijuanaense integró el representativo mexicano junto a Rebecca Hernández, Barbara Ocegueda Velasco y Ana Sofía Parra Romero, quienes lograron subir al podio en la categoría cadete-juvenil femenil. La medalla de oro fue para Estados Unidos, mientras que Canadá se quedó con la plata, en una competencia caracterizada por su alto nivel técnico y estratégico.

Formada en la sala de armas del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, Ekaterine fue parte de las 10 atletas que integraron la delegación de Baja California convocada a la selección nacional, bajo la dirección del entrenador Boris Esteban Francia. Su resultado es reflejo del trabajo sistemático y la calidad formativa que distingue a la esgrima del estado.



Baja California aporta talento a la Selección Mexicana de esgrima.

FOTO: CORTESÍA

El certamen reunió a más de 500 atletas provenientes de 21 países del continente, entre ellos Argentina, Chile, Colombia, Estados Unidos y Canadá, consolidándose como un escenario clave para medir fuerzas ante potencias internacionales y fortalecer el fogueo competitivo de las y los talentos juveniles.

Además del podio, la competencia otorga puntos para el ranking continental y representó una etapa importante en el proceso clasificatorio rumbo a los Juegos Olímpicos de la Juventud Asunción 2026, objetivo que forma parte de la proyección deportiva de la esgrimista bajacaliforniana.

PANAMERICANO JUNIOR Y CADETE DE ESGRIMA

Segundo bronce para Baja California

TIJUANA.- Baja California sumó su segunda medalla de bronce en el Campeonato Panamericano Junior y Cadete de Esgrima, que se celebra en Bogotá, Colombia, gracias a la destacada actuación de María Constanza Martínez Ortega, integrante de la selección femenil de México.

La esgrimista bajacaliforniana subió al podio en la modalidad de sable por equipos, aportando un resultado de alto valor competitivo tanto para el estado como para el país, en un cer-

tamen continental que reúne a las mejores exponentes juveniles de América.

Martínez Ortega compartió el logro con sus compañeras Jazmín Covarrubias, Valeria González Partida y Vanessa Chávez, quienes demostraron solidez técnica, estrategia y determinación a lo largo de la competencia, asegurando un lugar entre las mejores escuadras del torneo.

El título continental fue para la selección de Estados Unidos,



María Constanza Martínez Ortega aporta medalla en sable por equipos.

FOTO: CORTESÍA

que se impuso en la final a Canadá, mientras que México aseguró la presea de bronce, con-

firmado su crecimiento y competitividad en la disciplina a nivel internacional.

Confirman...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Mexicana de Beisbol confirmó al cuerpo técnico y el staff que acompañarán a la Selección Mexicana de Beisbol en el Clásico Mundial de Beisbol 2026. México apostará por la con-

tinuidad, ya que regresa la mayor parte de los integrantes que conformaron el equipo de trabajo de la Selección Mexicana de Beisbol en el Clásico Mundial de Beisbol 2023. Un total de 20 elementos del cuerpo técnico y el staff repiten en sus respectivas funciones para la edición 2026 de la competencia.

El cuerpo técnico está liderado por el manejador tijuana-

nense Benjamín Gil, quien estará acompañado por el coach de banca Vinicio Castilla, el coach de pitcheo Elmer Dessens, el coach de bullpen Horacio Ramírez, el coach de bateo Roberto "Bobby" Magallanes.

También están presentes el coach asistente de bateo Jacob Cruz, el coach de tercera base Tony Perezchica, el coach de primera base Gil Velázquez, el

coach de receptores y bullpen Manny del Campo, así como el coach asistente Noé Muñoz.

La Gerencia General está conformada por el gerente general Rodrigo López, la gerente de operaciones de beisbol Mariana Patraca y el gerente de roster Jorge Campillo; las analíticas están a cargo de Cory Swope y el coordinador de video y replay es Stalin Pérez



EN LA INTERMEDIA

Cetyys terminó por llevarse los máximos honores de la categoría Intermedia.

CETYYS ES CAMPEÓN

Los títulos de campeón canastero y de triples del torneo "Taquería La Joya" de Libasa fueron para Fernando Guerrero y Antonio Salmón, respectivamente

REDACCIÓN
el mexicano

EL SAUZAL.- El representativo de Cetyys terminó por llevarse los máximos honores de la categoría Intermedia del Torneo "Taquería La Joya" de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez, al vencer en el duelo final, celebrado en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, al conjunto del SCSS.

En una final que no se esperaba así de dispereja en el marcador, el quinteto de Cetyys terminó superando con amplio margen al cuadro del SCSS, logrando imponerse en los dos primeros cuartos con tanteadores de 17-2 y 8-7 para irse al descanso con ventaja de 16 puntos y regresar para culminar la victoria al final por 44-29.

Los puntos de los ahora campeones de Cetyys los aportaron: Antonio Salmón con 18, José Chapela con 11, Fernando Moreno con 6, Rodrigo Burqueño con 3, Marcos Villalva con 2, Pablo Cárdenas con 2 y Alberto Córdova con 2.

Por los subcampeones del SCSS los puntos fueron de: Fernando Guerrero con 16, Emanuel Palafox con 5, Ismael Morales con 4, Daniel Teng con 2 y Sergio Rodríguez con 2.



El conjunto del SCSS se quedó con el trofeo de subcampeón.

CUADRO DE HONOR

Torneo	"Taquería La Joya"
Categoría	Intermedia
Campeón	Cetyys
Subcampeón	SCSS
Jugador MVP	Antonio Salmón
Campeón Canastero	Fernando Guerrero, de SCSS, con 320 puntos
Campeón de 3 Puntos	Antonio Salmón, de Cetyys, con 25 triples



El trofeo de Campeón Canastero fue para Fernando Guerrero, del SCSS, con 320 puntos.



Taller Ramos buscará destronar a Yankees, que va por su tercer campeonato en fila.

FOTO: CORTESÍA

COPA CARNAVAL ENSENADA

TALLER RAMOS ESTÁ EN LA FINAL

ENSENADA.- Con abultada pizarra de 12 carreras por cero, el equipo de Taller Ramos le pegó en semifinales a Laboratorio Flores y se quedó con el segundo boleto a la final de la Copa Carnaval Ensenada 2026, que promueve la Liga Industrial Comercial de Beisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más.

El encuentro, desarrollado en el terreno de juego del campo Alberto Mancilla, abrió su pizarra con racimo de ocho anotaciones para los del Taller y sumaron cuatro más en la cuarta entrada para terminar noqueando 12 por 0 a los de Laboratorio Flores.

La victoria fue para Jorge Medina, lanzando toda la ruta, en la que maniataó a la artillería de los laboratoristas en cinco imparables.

El descalabro fue para Gerardo Pérez, contando con auxilio de Antonio Alfaro y Alejandro Vidal. El trío de lanzadores se llevó una decena de imparables.

Los mejores bateadores del Taller fueron: Martín Cano, que se fue de 2-2; Martín Ojeda, de 3-2; Ricardo Orozco, de 3-2; Ramón Camacho, de 4-2; Raymer Vega, de 3-1; y Ramsés Calderón, de 3-1.

Por los laboratoristas, los que conectaron imparables fueron: César Robles, Fernando Velázquez, Hugo Rodríguez, Jorge García y Alejandro Vidal.

Con este resultado, la novena de Taller Ramos buscará destronar a los Yankees, quienes intentarán su tercer campeonato en fila.

EN LA CIUDAD DEPORTIVA

Abren boxeadores de BC campamento

MEXICALI.- Baja California inició su concentración de boxeo en la Ciudad Deportiva, en las categorías Junior y Juvenil, tanto en la rama varonil como femenil, con miras a la Olimpiada Regional Chihuahua 2026.

Los preseleccionados del estado se concentraron en las instalaciones del INDE BC, en la capital bajacaliforniana, donde realizarán los trabajos previos a la cita regional programada del 19 al 21 de marzo en Chihuahua. El INDE BC, en coordinación con la Asociación Estatal de Boxeo de Aficionados de Baja California, afina la preparación de los 35 representantes del estado, de los cuales 29 buscarán su boleto a la Olimpiada Nacional Nayarit 2026.

Este lunes se llevaron a cabo un par de combates eliminatorios en la categoría Junior varonil, donde José Manuel Rodarte, de

Tecate, superó por decisión unánime a Cedric Preciado, de Tijuana, en la división de 60 kilogramos.

En otro combate eliminatorio, ahora en los 54 kilogramos, Jared Paredes se impuso a Jorge Escobedo también por decisión unánime. Ambas peleas fueron sancionadas por la Asociación Estatal de Boxeo que dirige Hilario Reyes.

Bajo la dirección de los entrenadores Pedro Báez y Jorge Félix Hernández, los talentos deportivos trabajarán en doble sesión de entrenamiento, tanto en la pista de atletismo, donde realizarán el acondicionamiento físico, como en el gimnasio.

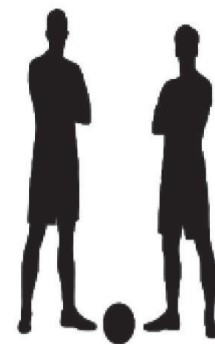
La delegación de boxeo de Baja California saldrá de la Ciudad Deportiva el próximo 17 de marzo, fecha en la que iniciará su traslado a la capital chihuahuense, sede de la Olimpiada Regional.



El INDE BC y la Asociación Estatal de Boxeo coordinan la concentración.

FOTO: CORTESÍA

COLUMNA



LOS SOCIOS DEL BALÓN

LOS SOCIOS DEL BALÓN

SOBRE LA BARRERA... Y MÁS ALLÁ DEL JUEGO

Agradecemos profundamente la oportunidad que nos brinda el gran diario regional El Mexicano por seguir dándonos la oportunidad de escribir esta columna deportiva.

En el beisbol, cuando un jugador se queda demasiado tiempo en la caja de bateo sin producir carreras, tarde o temprano el manager toma decisiones. En la dirigencia deportiva de Baja California parece que esa lógica no aplica. La octava reelección de Freddy Lugo al frente de la Asociación Estatal de Beisbol de Baja California no sorprendió a nadie. Y ese es precisamente el problema: cuando la unanimidad deja de ser resultado de consenso y se convierte en costumbre, algo en el sistema dejó de funcionar.

Desde 1998 en el cargo y rumbo a 32 años al concluir el periodo 2026-2030, hablamos de una permanencia que rebasa generaciones completas de peloteros, entrenadores y directivos. En cualquier organización sana, la alternancia no es un capricho político, es un mecanismo de renovación, transparencia y rendición de cuentas.

La pregunta no es si ha habido logros —seguramente los hay—, sino si el béisbol de Baja California no merece también nuevas ideas, nuevas voces y nuevos liderazgos. La continuidad puede ser virtud cuando hay resultados medibles y crecimiento sostenido; pero cuando se vuelve permanente, corre el riesgo de convertirse en control.

En el diamante, ningún jugador es más grande que el equipo. En la estructura deportiva debería aplicar la misma regla: ninguna dirigencia debe ser más grande que la institución. La unanimidad, cuando se repite sin debate visible ni competencia real, deja de ser fortaleza democrática y empieza a parecer simple inercia.

El beisbol estatal no necesita eternos presidentes; necesita procesos fuertes, transparencia y oportunidades reales para que otros también se paren en la caja de bateo. Porque el juego, como la democracia deportiva, se fortalece con competencia.

En la Asociación Estatal de Fútbol de Baja California no se tocan mal las rancharas; se vive un enquete dirijencial muy similar al que por años se ha señalado en el beisbol con Freddy Lugo. Cuando los mismos grupos se perpetúan, la "continuidad" deja de ser virtud y se convierte en control. La falta de alternancia debilita la transparencia, limita nuevas ideas y convierte a la asociación en un círculo cerrado. El deporte necesita renovación, no feudos administrativos. Ésa es otra historia para contarse...

"El juego termina, pero la pasión nunca descansa... nos vemos en la próxima jornada".

SEAN SIEMPRE FELICES.

ATENTAMENTE,

LOS SOCIOS DEL BALÓN.

SEGUNDO TRIUNFO Vence San Diego al St. Louis City

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC consiguió su segunda victoria en la temporada 2026 de la MLS al imponerse 2-0 al St. Louis City SC, en el duelo que disputaron la noche del domingo en el estadio Snapdragon.

San Diego no tardó mucho tiempo para encontrar la ventaja luego de que Anders Dreyer abriera el marcador al minuto 3 de juego con una definición con la zurda desde la derecha del área. Fue el primer tanto del atacante danés en la campaña.

Con el gol, Dreyers se convirtió en el segundo anotador que llegó más rápido a la marca de los 20 tantos, ya que logró el hito en tan solo 36 compromisos, solo por detrás de los 26 que le tomó a Lionel Messi acumular 20 dianas.

Fue en la parte complementaria que el SDFC sentenció el triunfo con una

anotación de Marcus Ingvartsen, quien recibió una asistencia de Dreyer para firmar el 2-0 al minuto 54 del encuentro. La victoria mantiene al club sandieguino como líder de la Conferencia Oeste con 6 unidades.

En el partido, San Diego también rindió homenaje a leyendas del deporte sandieguino por lo que convocó a deportistas como el ex mariscal de campo Drew Brees, el ex jugador de Xolos Joe Corona, el ex All-Star de la MLB Gary Templeton, la ganadora de la medallista olímpica Shannon MacMillan, entre otros.

El San Diego FC se prepara para afrontar su primer juego como visitante de la temporada el próximo sábado 7 de marzo, cuando se mida al Sporting KC. El club sandieguino volverá al estadio Snapdragon el miércoles 11 para su duelo de los octavos de final de la Copa de Campeones en contra de Toluca.



El club sandieguino no ha recibido goles en sus primeros dos partidos.

FOTO: CORTESIA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Pin Pals, en Top Ten de Roberto Delgadillo 8.0

TIJUANA.- En la cuarta semana de actividad en la tercera vuelta de la liga de boliche Roberto Delgadillo 8.0, el equipo Pin Pals marcha dentro de los 10 mejores de la competencia que tiene como escenario a un popular espacio en la ciudad para practicar la disciplina.

Pin Pals, que compete como uno de los 20 conjuntos que participan en el torneo que contempla cuatro vueltas, cada una conformada por ocho semanas, tiene como objetivo mantenerse como uno de los equipos más sólidos de la competición.

El grupo está conformado por Alan Pérez, Williard Báez, Diego Saldaña y Aurely Cuen, que se encuentran ubicados en el

décimo puesto en la tabla de posiciones de la competencia, que vio coronarse a Warriors en la primera vuelta del certamen y a Beach-Olas en la segunda.

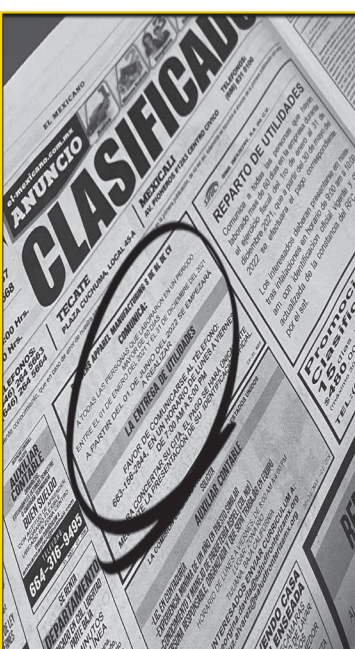
Pin Pals marcha en la tercera vuelta con registro de 8-8 y con un récord de 7,242 pinos derribados. El grupo también cuenta con una serie alta por equipo de 1,916, en tanto que en el juego alto por equipo contabiliza con 700.

Los equipos que marchan en la parte alta de la clasificación general son Parrilleros, con marca de 12-4, y Sonics, que registra un paso de 11.5-4.5. En el tercer sitio de la tabla de posiciones se encuentra Iruegas Team con récord de 11-5.



Alan Pérez, Williard Báez, Diego Saldaña y Aurely Cuen, conforman al equipo.

FOTO: CORTESIA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



JUEGOS DE LIGA Y CIBACUP

SEMANA CLAVE PARA ZONKEYS

La serie entre Tijuana y Laguna será de dos partidos, a disputarse en el Auditorio Municipal de Torreón

REDACCIÓN
el mexicano

TOREÓN, Coahuila.- Semana de Liga y Cibacup para Tijuana Zonkeys. El tres veces campeón de la Liga Mexicana de Béisbol Cibacopa viajó este lunes mil 200 kilómetros para meterse a la casa de la nueva franquicia que tiene la Temporada 2026, es decir, Toros Laguna, que juega en Torreón, Coahuila.

La serie entre Tijuana y Laguna será de dos partidos, a disputarse este martes 3 y miércoles 4 de marzo en el Auditorio Municipal de Torreón, que tiene capacidad para 4 mil 363 personas. Ambos juegos serán a las 18:00 horas, tiempo de Baja California.

El resultado de ambos partidos contará tanto para la Tabla General 2026 de la Liga como para el Grupo 2 de Cibacup, donde además de Tijuana y Laguna están Frayles de Guasave, Caballeros de Culiacán y Pioneros de Los Mochis.

Para Zonkeys será su primera serie correspondiente a Cibacup, mientras que para Toros será la segunda; en la primera sacaron la "escoba" ante Pioneros, por lo que marchan como líderes del sector 2 con récord de 2-0.

En esta serie, los dirigidos por Doug Plum buscarán detener a Jordan Glynn, quien marcha entre los líderes en porcentaje de puntos y rebotes, con 17.9 unidades y 8.9 rebotes por juego, así como a Franco Morales, quien tiene uno de los mejores promedios de la Liga en asistencias, con 5.1 por partido.



Zonkeys regresarán a casa el jueves para encarar su tercera serie de la campaña.

Tras estos dos compromisos, Zonkeys regresarán a casa el jueves por la tarde para encarar su tercera serie de la campaña en la Arena Zonkeys, ahora teniendo como rival a Pioneros de Los Mochis, mismos que se jugarán el viernes 6 y sábado 7 de marzo en la Arena Zonkeys. Ambos duelos a partir de las 19:45 horas.

Estos encuentros también contarán doble, es decir, el resultado irá tanto a la Tabla General de la Liga como al Grupo 2 de Cibacup.

En ambos juegos seguirá la dinámica del "Tiro de Media Cancha", donde el primero que lo enceste avanzará a la final, cuyo premio es una Nissan Kicks 2026 y, además, habrá un "Giveaway", donde un aficionado podrá ganar un viaje doble a La Paz, donde serán las semifinales y final del torneo de Copa, para ser parte de éste, los fanáticos deberán adquirir el jersey edición especial de Cibacup.

REFERENTES DE LA INSTITUCIÓN

PRESENCIA ASTADA EN CLÁSICO MUNDIAL

TIJUANA.- Con figuras de talla internacional como Jonathan Aranda, Alejandro Kirk y Junior Lake, los astados están listos para embestir el Clásico Mundial de Béisbol, el cual contará con la presencia de diez jugadores con presente y pasado en la organización tijuanaense.

Del roster actual de Toros de Tijuana, los jugadores que han sido confirmados por sus respectivas selecciones son José Álvarez (Venezuela), Roel Ramírez (México) y recientemente el líder histórico en cuadrangulares (91) y carreras producidas (334) de la embestida, Junior Lake, ha sido confirmado con el representativo de la República Dominicana.

Los referentes de la academia de desarrollo del equipo fronterizo, Alejandro Kirk, Jonathan Aranda, Randy Arozarena y Jared Serna también estarán defendiendo la casaca nacional en el Clásico Mundial.

En cuanto a peloteros que han pasado por el Toros Mobil Park, estarán Brennan Bernardino (México), Yapson Gómez, Julio Teherán (Venezuela) y Darién Núñez (Cuba).

Para la pretemporada fronteriza que iniciará el próximo 9 de marzo, los invitados al spring training que buscarán un lugar en el roster de Toros serán los serpentineros, Noah Skirrow y Logan Allen, quienes estarán representando a Canadá en dicha justa internacional. Además del brasileño Thyago Vieira, el cual fue de los primeros refuerzos anunciados para la venidera temporada de Liga Mexicana de Béisbol (LMB).

Dentro del cuerpo técnico de la Selección Mexicana de Béisbol, Horacio Ramírez, quien fungirá como coach de pitcheo en el Clásico, es parte del selecto grupo de jugadores que conquistaron los campeonatos de 2017 y 2021 de LMB con los astados.



El Clásico Mundial contará con la presencia de 10 jugadores con presente y pasado tijuanaense.

FOTO: CORTESIA

El timonel del representativo mexicano, Benjamín Gil, fue parte del primer año de la embestida en LMB. Además, fue junto a los tijuanaenses César Martínez, Raúl Pérez, Edgar Escobedo y Sabino Loaiza en ser de los primeros jugadores que defendieron el equipo de la ciudad fronteriza en el circuito veraniego.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 3 DE MARZO DE 2026 /IC

EN TABASCO Y VERACRUZ

Alertaron por derrame de petróleo



CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- Pescadores reportaron un derrame de petróleo en costas de Tabasco y
PASA A LA PÁGINA 3-C

EN VERACRUZ

Se desplomó tarima con estudiantes universitarios

STAFF
Agencia Reforma

XALAPA, 2 de Marzo.- Al menos 18 estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) sufrieron lesiones tras desplomarse una tarima metálica sobre la cual estaban para tomarse una fotografía de su graduación en Xalapa, la capital estatal.

Los aproximadamente 400 alumnos de la Generación 2022-2026 posaban la mañana de este lunes sobre la estructura instalada afuera de la sede universitaria, cuando una de sus partes se rompió.

De inmediato, otros estudiantes intentaron bajarse de la tarima, y algunos prefirieron no moverse para evitar lesionarse con alguna caída.

“Paramédicos y servicios de protección civil brindaron atención oportuna a la comunidad afectada, coordinando
PASA A LA PÁGINA 3-C



Al menos 18 estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) resultaron con lesiones.

ANTE LA ONU



CELEBRARON IRANÍES LA MUERTE DE ALÍ JAMENEÍ

CARLOS RAMÍREZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- Luego de la muerte de Ali Jamenei, quien por muchos años fue el líder supremo de Irán, varios iraníes salieron a las calles a celebrar su caída y otro grupo más se reunió frente a la sede europea de la Organización de las
PASA A LA PÁGINA 4-C

CJNG



EN GUADALAJARA, JALISCO

Funeral de ‘El Mencho’ ocurrió bajo operativo

DURANTE EL VELORIO SE REGISTRARON BALACERAS E INTENTOS DE QUEMA DE VEHÍCULOS, EN UN CONTEXTO DE TENSION, TRAS LA OLA DE VIOLENCIA DESATADA POR SU MUERTE

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- El cuerpo de Nemesio Ocegueda Cervantes, alias “El Mencho”, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue trasladado este lunes a un cementerio en el municipio de Zapopan, en el Área

Metropolitana de Guadalajara, tras haber sido velado en una funeraria de la capital jalisciense.

El capo fue capturado y abatido el pasado 22 de febrero en un operativo militar en el estado de Jalisco. Desde el sábado, cuando familiares reclamaron el cuerpo en la Fiscalía General de la República en Ciudad de México, autoridades desplegaron
PASA A LA PÁGINA 3-C

de México en San Bernardino se puso en contacto con las autoridades para conocer los detalles del fallecimiento.

“Se exigirá una investigación inmediata y exhaustiva sobre las condiciones que han derivado en el fallecimiento de connacionales bajo custodia de esta autoridad, a fin de determinar responsabilidades y garantizar que estos hechos no se repitan”, afirmó.

La Cancillería señaló que se solicitó formalmente el expediente médico, los reportes de custodia y todos los elementos que permitan esclarecer plenamente lo ocurrido.
PASA A LA PÁGINA 3-C



La Mandataria informó que el tema es abordado durante su reunión semanal con el Secretario de Hacienda.

ANALIZA CSP EL IMPACTO PETROLERO POR CONFLICTO

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- La Presidenta Claudia Sheinbaum revisa con la Secretaría de Hacienda el impacto en México por el alza en los precios del petróleo derivada del conflicto entre
PASA A LA PÁGINA 3-C



En el año fiscal 2025, las muertes de mexicanos bajo custodia del ICE alcanzaron un total de 7.

Falleció otro mexicano bajo custodia de ICE

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- Un mexicano más que se encontraba bajo custodia de la Oficina de Inmigración y control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) falleció en el Centro de Procesamiento en Adelanto, California, sin que hasta el momento haya claridad del motivo, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En un comunicado, la dependencia indicó que activó un protocolo de atención consular y a través del Consulado

de México en San Bernardino se puso en contacto con las autoridades para conocer los detalles del fallecimiento.

“Se exigirá una investigación inmediata y exhaustiva sobre las condiciones que han derivado en el fallecimiento de connacionales bajo custodia de esta autoridad, a fin de determinar responsabilidades y garantizar que estos hechos no se repitan”, afirmó.

La Cancillería señaló que se solicitó formalmente el expediente médico, los reportes de custodia y todos los elementos que permitan esclarecer plenamente lo ocurrido.
PASA A LA PÁGINA 3-C

SI SE RINDEN



De no rendirse, Trump aseguró que, tendrán una muerte segura.

Trump prometió inmunidad a la Guardia Revolucionaria de Irán

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró su oferta de inmunidad a la Guardia Revolucionaria de Irán. Afirmó que, de lo contrario, tendrán una muerte segura.

Fue través de un video difundido en redes sociales que el mandatario insistió en que la mejor opción para las fuerzas iraníes es bajar las armas.

“De nuevo insto a los guardias revolucionarios, a los militares y policías iraníes que bajen sus armas y recibirán inmunidad o sufrirán
PASA A LA PÁGINA 4-C

Hijastro acuchilló a su padrastro

De acuerdo con la versión del afectado, acudió a la casa para recoger algunas pertenencias, cuando inició una discusión con el agresor.



ES REPORTADO COMO GRAVE

ASALTO EN TIENDA OXXO; UN CLIENTE RESULTÓ LESIONADO

El ladrón disparó un arma de fuego antes de salir con lo robado

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras asalto armado en la tienda Oxxo ubicada en bulevar Las Fuentes, a la altura del fraccionamiento del mismo nombre, un cliente de 58 años fue alcanzado por un proyectil detonado con arma de fuego mientras intentaba pagar algunas mercancías en el establecimiento comercial.

De acuerdo con el reporte policial, elementos de la Policía Municipal atendieron el llamado de emergencia, donde al arribar hasta el sitio señalado, los oficiales localizaron en el interior de la tienda a un hombre herido, quien presentaba un impacto de bala en el costado izquierdo del cuerpo.

Allí, una de las empleadas informó que un sujeto, vestido con sudadera gris, ingresó al establecimiento exigiendo a gritos el dinero de las cajas registradoras, tras ser amenazada con



TIJUANA.- El cliente identificado como Álvaro, se encuentra grave en un hospital de la Zona Este de la ciudad, tras recibir un balazo en una tienda de conveniencia.

un arma de fuego la empleada le entregó una cantidad económica al sujeto, pero al salir del lugar, este disparó el arma hiriendo a un cliente que se encontraba haciendo fila para pagar.

Por su parte, paramédicos de Cruz Roja trasladaron a la víctima

hacia un hospital más cercano, en donde el doctor de turno señaló que el paciente se encontraba en condición grave.

El responsable logró escapar del lugar con el producto de lo robado, sin ser detenido, hasta el momento.

EN LA COLONIA VILLA DEL CAMPO RESIDENCIAL

Dejaron cadáver envuelto en cobijas, con mensaje

TIJUANA.- Un cuerpo sin vida envuelto en una cobija de color roja, fue localizado la mañana del lunes a un costado de la carretera libre Tijuana-Tecate, a la altura de la colonia Villa del Campo Residencial, perteneciente a la delegación Presa Rural.

De acuerdo con información preliminar, el hallazgo fue reportado antes de las 07:00 horas, vía número de emergencias 911. La parte reportante señaló la presencia de un bulto con morfología humana, el cual se hallaba a un costado de la vialidad, en dirección al municipio de Tecate. También, junto al cadáver dejaron una cartulina enrollada, con un mensaje escrito.

Elementos de Policía y Guardia Nacional acudieron como primeros respondientes, posteriormente la escena quedó bajo resguardo de los federales. Horas después, agentes de la Fiscalía General del Estado arribaron al sitio quedando a cargo de la investigación.

Hasta el momento no se ha informado sobre la identidad de la víctima ni se han dado a conocer detenciones relacionadas con el hecho.



TIJUANA.- Tras el hallazgo y procesamiento correspondiente en la escena, el tráfico vehicular en la zona se vio afectado de manera momentánea.

Sanas y a salvo fueron localizadas nueve personas reportadas como desaparecidas

TIJUANA.- Agentes de investigación de Baja California localizaron a nueve personas que habían sido reportadas como desaparecidas en esta ciudad, de las cuales, tres son menores de edad.

Este resultado corresponde a las labores de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución

de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, la cual mantiene acciones permanentes para garantizar la integridad y seguridad de las personas.

Las personas localizadas son: Alosha Marco Ibrahim Gamboa de 40 años de edad, Ernesto Mandujó Sánchez de

36 años, Jaime Reyes Preciado de 57, Melany Carolina Luna Simental de 13 años, Pedro Benito Palomares Estrella de 41, Alejandro Rentería Arzate de 15 años, Óscar Luciano Valdez Sosa de 47 años, José Ángel Avelar Gastelum de 33 y Frida Yeretzi Chavarría García, adolescente de 17 años.

GAMBOA MELBA DE 40 AÑOS
El 12 de diciembre de 2025, fue reportada como desaparecida en la colonia Villa del Campo Residencial, Tijuana, Baja California.
Media filiación: estatura 1.70 metros, complexión delgada, ojos azules, cabello negro, ojos color café oscuro, nariz recta.
Se desprecia su paradero.
Se desprecia su paradero.

SÁNCHEZ DE 34 AÑOS
El 21 de diciembre de 2025, fue reportado como desaparecido en el Anillo Periférico de Tijuana, y desde entonces se desprecia su paradero.
Media filiación: complexión robusta, estatura 1.52 metros, peso 75 kilos, tez morena clara, ojos color café oscuro, cabello negro.

JAIIME REYES PRECIADO DE 57 AÑOS
El 28 de octubre de 2025, fue reportado como desaparecido en la colonia Villa del Campo Residencial, Tijuana, Baja California.
Media filiación: complexión robusta, estatura 1.60 metros, peso 80 kilos, tez blanca, ojos color café claro.

MELANY CAROLINA LUNA SIMENTAL DE 13 AÑOS
Fue reportada como desaparecida en el Anillo Periférico de Tijuana, Baja California.
Media filiación: complexión robusta, estatura 1.40 metros, peso 45 kilos, tez blanca, ojos color café claro.

PEDRO BENITO PALOMARES ESTRELLA 41 AÑOS
Fue reportado como desaparecido en la colonia Villa del Campo Residencial, Tijuana, Baja California.
Media filiación: complexión robusta, estatura 1.70 metros, peso 85 kilos, tez blanca, ojos color café claro.

ALEJANDRO RENTERÍA ARZATE DE 15 AÑOS
El 22 de febrero de 2026, fue reportado como desaparecido en la colonia Villa del Campo Residencial, Tijuana, Baja California.
Media filiación: complexión robusta, estatura 1.60 metros, peso 65 kilos, tez blanca, ojos color café claro.

ÓSCAR LUCIANO VALDEZ SOSA DE 47 AÑOS
Fue reportado como desaparecido en la colonia Villa del Campo Residencial, Tijuana, Baja California.
Media filiación: complexión robusta, estatura 1.80 metros, peso 95 kilos, tez blanca, ojos color café claro.

JOSÉ ÁNGEL AVELAR GASTELUM DE 33 AÑOS
El 19 de febrero de 2026, fue reportado como desaparecido en la colonia Villa del Campo Residencial, Tijuana, Baja California.
Media filiación: estatura 1.60 metros, peso 90 kilos, complexión robusta, tez morena clara, ojos color café claro.

FRIDA YERETZI CHAVARRÍA GARCÍA DE 17 AÑOS
El 4 de diciembre de 2025, fue reportada como desaparecida en la colonia Villa del Campo Residencial, Tijuana, Baja California.
Media filiación: estatura 1.52 metros, complexión delgada, peso 45 kilos, tez blanca, ojos color café claro, cabello negro.

TIJUANA.- La FGE localizó a nueve personas consideradas no localizadas en esta ciudad, tres menores entre los hallados sanos y salvos.

SIN DETENIDOS

ASEGURARON MÁS DE 20 KILOS DE HEROÍNA

TIJUANA.- Policías estatales aseguraron 13 envoltorios que alojaban en su interior una sustancia con las características propias de la droga conocida como heroína, mismos que fueron localizados en un vehículo abandonado, esto sobre una calle de la colonia Unión.

El hecho ocurrió poco antes de la 01:00 hora, cuando los estatales patrullaban sobre la calle Segunda y avenida Benito Juárez, donde detectaron que un automóvil de color gris marca Nissan, Sentra, modelo 2014, obstruía la vialidad.

Al aproximarse para verificar la situación, los oficiales observaron varios paquetes en el asiento trasero, por lo que aplicaron los protocolos correspondientes para la inspección del automóvil.

En el interior de la unidad abandonada había 13 paquetes de plástico que contenían heroína, con un peso aproximado de 21 kilogramos.

La droga asegurada quedó a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad que realizará las investigaciones para determinar su procedencia y posibles responsables.



Cae hijastro, por agredir a su padrastro

TIJUANA.- Agentes de la Policía Municipal detuvieron a un sujeto, señalado como responsable de lesionar con un cuchillo a su padrastro, luego de liarse con la víctima en la colonia Antorcha Campesina.

El reporte de violencia familiar fue emitido a los municipales por el operador de la central de radio, quien solicitó a una patrulla del distrito acudir hasta el domicilio involucrado. Al arribar al lugar, los oficiales localizaron a un hombre con una lesión en el área del abdomen, manifestando que momentos antes su hijastro lo había atacado con una navaja.

De acuerdo con la versión del afectado, acudió a la casa para recoger algunas pertenencias, cuando inició una discusión con el agresor, su hijastro; quien posteriormente lo agredió con la navaja.

El presunto responsable se trepó a un vehículo para intentar huir, pero en el intento, chocó de frente contra una camioneta de color gris debidamente estacionada, y después, se impactó contra otro carro de la marca Hyundai; luego ingresó nuevamente al domicilio.

Al momento de la intervención policial, la víctima señaló directamente al agresor, quien quiso huir del lugar; no obstante, fue asegurado metros más adelante por los agentes municipales e identificado como Cristhian "N" de 27 años de edad.

Paramédicos acudieron al sitio para brindar atención prehospitalaria al lesionado, informando que se encontraba en condición amarilla, por lo que fue trasladado a un hospital para su valoración médica.



Juez de control vinculó a proceso a Antonio "N", por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.



EN LAS INMEDIACIONES DE LA BAHÍA

RESCATARON MARINOS A SEIS PERSONAS DE EMBARCACIÓN

La nave "La Corita" presentó fallas de propulsión

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Seis personas fueron rescatadas de una embarcación menor, por elementos de la Secretaría de Marina, por conducto de la Segunda Zona Naval, luego de que

esta presentara fallas.

La institución dio a conocer que personal naval efectuó el rescate de las seis personas, después de recibir un reporte de una persona que observó señales con bengalas de emergencia en las inmediaciones de Playa Hermosa.

Por lo anterior, se ordenó el zarpe de una embarcación tipo Defender, perteneciente a la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) Ensenada.

Al arribar al área donde se encontraba a la deriva la embarcación de nombre "La Corita", por haber pre-

sentado fallas de propulsión, se procedió a embarcar y trasladar a los seis tripulantes, entre los que se encontraba un menor de edad, a puerto seguro.

Posteriormente, arribaron a las instalaciones de este Mando Naval, donde personal de Sanidad Naval brindó la atención médica correspondiente, y al encontrarse las personas rescatadas en buen estado de salud, se retiraron por sus propios medios.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, desempeña su compromiso con la seguridad marítima.



ENSENADA.- Las seis personas que fueron rescatadas iban de paseo por la bahía.



ANTONIO "N"

VINCULADO POR DELITOS CONTRA LA SALUD

ES VINCULADO POR DELITOS CONTRA LA SALUD

Aseguraron a individuo con envoltorios de "metan"

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, obtuvo del juez de control la vinculación a proceso de Antonio "N", por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, específicamente por posesión del psicotrópico denominado metanfetamina.

De acuerdo con la investigación, el pasado 24 de febrero de 2026, Antonio "N" fue intervenido por agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en la calle Heriberto Jara, en la zona de Manea-

dero Parte Alta.

En el lugar se le aseguraron seis envoltorios de plástico color morado y seis envoltorios color amarillo, que contenían una sustancia granulada con un peso neto total de 1.3208 gramos y 3.4607 gramos respectivamente, correspondiente a metanfetamina.

Durante la audiencia correspondiente, el juez de control calificó de legal la detención, valoró los datos de prueba presentados por el Ministerio Público y dictó auto de vinculación a proceso en contra del imputado. Asimismo, se impuso como medida cautelar la prisión preventiva.

AMENAZÓ CON LASTIMAR CON CUCHILLO



César "N"

Agresivo sujeto fue denunciado por su madre

La oportuna denuncia al 911 permitió prevenir un posible hecho violento

ENSENADA.- Un sujeto identificado como César "N", fue denunciado por su propia madre, tras haber amenazado con lastimar a más personas con un cuchillo.

El reporte policial, refiere que se atendió un reporte ciudadano emitido a través de la línea de emergencias 911 por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes arrestaron a César "N" de 20 años de edad, por el probable delito de portación de arma prohibida, en hechos registrados en la colonia Villas del Sol.

Alrededor de las 00:45 horas del 1ro de marzo, oficiales al encontrarse en recorrido de vigilancia, tras ser alertados por el radio operador del C5 sobre una persona agresiva que presuntamente portaba un cuchillo, acudieron a la intersección de las calles Ángel de la Guarda y San Valentín.

Al arribar al sitio, los agentes fueron abordados por una mujer que se identificó como la reportante, quien manifestó que su hijo, había llegado al domicilio en actitud alterada y sosteniendo un cuchillo en la mano.

De acuerdo con su dicho, refirió que el joven expresó su intención de salir del domicilio para agredir a otras personas, por lo que ante el comportamiento agresivo y el riesgo que representaba, fue que solicitó de inmediato el apoyo policial para prevenir una situación de mayor riesgo.

En el lugar, los oficiales procedieron a realizar una inspección preventiva, localizando en el calcetín izquierdo del joven un cuchillo de cocina con mango de plástico y hoja metálica con terminación en punta, de aproximadamente 20 centímetros de longitud.

Por tal motivo, se procedió a colocarle los candados de manos y se le dio lectura de los derechos que le asisten como persona detenida y fue trasladado a la comandancia central ubicada en la calle Novena y Espinoza, de la colonia Obrera.

En las instalaciones de la corporación local a César "N", le realizaron la certificación médica y, una vez concluido el procedimiento correspondiente, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para la investigación y determinación legal conducente por el probable delito de portación de arma prohibida.

SÓLO HUBO DAÑOS MATERIALES

Manejaba a exceso de velocidad y se estampó contra las plantas

ENSENADA.- Una volcadura, sin personas lesionadas, se suscitó la mañana del lunes 2 de marzo, en las inmediaciones de la colonia Carlos Pacheco, informó la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Se dio a conocer que alrededor de las 05:04 horas, por reporte del C5 que, sobre la avenida Pedro Loyola, entre las calles Granada y Hierro, se había registrado un hecho de tránsito con volcadura, por lo que se abocaron las unidades al lugar.

Al arribar oficiales confirmaron el reporte, al observar como vehículo pri-

mero (responsable) tipo sedán marca Nissan, línea Sentra, modelo 2017, color gris.

Se señaló como segundo (afectado) objeto fijo una planta ornamental, propiedad del Ayuntamiento de Ensenada, la cual resultó desprendida desde su base a consecuencia del impacto.

De acuerdo con la mecánica preliminar de los hechos, el vehículo primero circulaba "peligrosa y temerariamente", es decir, a exceso de velocidad, por el carril izquierdo de la avenida Pedro Loyola, con orientación de norte a sur.



ENSENADA.- No hubo personas lesionadas de acuerdo a la DSPM.

5 formas en las que el régimen islámico reprimió a las mujeres

TRAS LA MUERTE DEL LÍDER SUPREMO ALI JAMENEÍ, SE REABRE EL DEBATE SOBRE EL LEGADO DEL RÉGIMEN ISLÁMICO INSTAURADO EN 1979 Y LAS RESTRICCIONES LEGALES Y SOCIALES IMPUESTAS A LAS MUJERES DURANTE MÁS DE CUATRO DÉCADAS EN IRÁN

ALDO MEJÍA
Reporte Índigo

C IUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- La confirmación de la muerte del líder supremo de Irán, Ali Jameneí, tras los bombardeos de Estados Unidos e Israel, marca el cierre de una etapa iniciada en 1989 y heredera directa del sistema político instaurado por la Revolución Islámica de 1979.

Bajo el modelo teocrático diseñado por el ayatolá Ruholá Jomeini y consolidado por Jameneí, el marco legal iraní redefinió el papel de las mujeres en la vida pública y privada. A lo largo de más de cuatro décadas, distintas normas limitaron derechos civiles, libertades individuales y participación social.

En el nuevo escenario político que se abre tras su fallecimiento, estos son cinco ejes que han definido la situación de las mujeres bajo la República Islámica:

1. USO OBLIGATORIO DEL HIYAB Y VIGILANCIA MORAL

Desde 1983, la legislación iraní obliga a las mujeres a portar velo en espacios públicos. El incumplimiento puede derivar en sanciones administrativas o penales.

La supervisión ha estado a cargo de cuerpos policiales encargados de velar por la moral pública. En 2022, la muerte de Mahsa Amini tras ser detenida por presuntas faltas al código de vestimenta generó protestas nacionales e internacionales.

2. NORMAS DE DERECHO FAMILIAR Y DESIGUALDAD JURÍDICA

Las disposiciones en materia de matrimonio, divorcio y custodia otorgan ventajas legales a los hombres. La edad mínima para contraer matrimonio es menor



para las mujeres y existen excepciones con aval judicial.

En determinados procesos judiciales, el testimonio femenino puede tener un valor distinto al masculino. Además, las herencias se distribuyen bajo criterios diferenciados por género.

3. RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

Las mujeres casadas requieren autorización de su esposo para tramitar pasaporte o salir del país, lo que ha generado controversias en casos de deportistas y funcionarias.

También han existido limitaciones para asistir a eventos deportivos en estadios, aunque en años recientes se han registrado accesos controlados en determinados encuentros.

4. EXCLUSIÓN EN LA CÚSPIDE DEL PODER POLÍTICO

La Constitución iraní reserva el cargo de líder supremo a clérigos varones. El Consejo de los Guardianes,

encargado de validar candidaturas, ha rechazado históricamente postulaciones femeninas a la presidencia.

Si bien las mujeres pueden ocupar escaños parlamentarios y otros cargos, su participación en los niveles más altos de decisión ha sido limitada.

5. REPRESIÓN DEL ACTIVISMO Y DE LAS PROTESTAS

Campañas contra el uso obligatorio del velo o en favor de reformas legales han derivado en detenciones y procesos judiciales contra activistas.

Las protestas registradas en distintos momentos —incluidas las que siguieron a la muerte de Mahsa Amini— fueron contenidas por fuerzas de seguridad y derivaron en cientos de arrestos.

Con la muerte Jameneí y el inicio de un periodo de transición institucional, el futuro del marco normativo que ha regulado la vida de las mujeres en Irán durante más de cuatro décadas queda en el centro del debate nacional e internacional.

Alertaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

el sur de Veracruz, lo que ha provocado afectaciones en equipo de pesca y embarcaciones, así como el cierre de playas, en la víspera de Semana Santa.

En Veracruz, el alcalde de Pajapan, José Luis González, informó que el crudo comenzó a observarse en las playas del municipio desde el pasado domingo y que al menos un centenar de pescadores resultaron afectados.

“Tenemos mucho chapopote en todas las playas de Pajapan; es muy grave, la verdad. Este chapopote, como ustedes ven, está algo grave”, expresó el edil.

Indicó que pescadores manifestaron que sería la primera vez que se observa una situación similar. ya que en otros años se había presentado en cantidades mínimas.

El Ayuntamiento indicó que personal especializado de Pemex ya se encuentra en la zona realizando las inspecciones necesarias para determinar el punto exacto de origen de la afectación, mientras elementos de la Guardia Costera trabajan en conjunto con autoridades locales para evaluar la magnitud del problema y garantizar la seguridad en el área.

“Reiteramos el llamado a los pescadores y a la población en general a evitar el ingreso al mar y a la laguna hasta nuevo aviso”, indicó.

Sin datos oficiales hasta el momento, el Edil comentó que podría tratarse de una avería en un ducto de Pemex ubicado a unas siete millas de la playa.

De acuerdo con reportes, el derrame en la costa de Pajapan también alcanzó Coatzacoalcos, afectando la zona de Las Barrillas, una península turística famosa por la Laguna del Ostión, que generalmente presenta riesgos por derrames de hidrocarburos.

El presidente y representante legal de la cooperativa Brisas de Las Barrillas, Mauricio Muñoz, explicó que desde este lunes se detectó la presencia de la mancha.

“En esta temporada, siempre con las reuniones de Pemex por el viento del este, comienza a recalar en febrero y marzo, y Las Barrillas, como le diré, es el basurero de Coatzacoalcos; todo lo que sale de Coatzacoalcos aquí va a venir a recalar. A mí anoche me avisaron que ya estaba recalado crudo”, expuso Muñoz a medios locales.

En Tabasco, el ex Gobernador Manuel Andrade Díaz alertó en redes sociales de un derrame “brutal” de petróleo en las costas de Sánchez Magallanes, mientras que en testimonios recogidos también se detectaron afectaciones en la Barra de Tupilco, en el municipio de Paraíso.

“Toda la playa está así”, aseguró un hombre en Barra de Tupilco, con las manos cubiertas de crudo.

FUNERAL...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

un amplio dispositivo de seguridad en la zona metropolitana.

Fuentes confirmaron que el cuerpo fue velado en la funeraria La Paz, ubicada en la colonia San Andrés, al oriente de Guadalajara.

Sgún información de reportes locales, la carroza llegó cerca de las 9:00 horas del domingo, escoltada por camionetas civiles y militares. Desde entonces, decenas de arreglos florales comenzaron a entregarse en el lugar, entre ellos uno con las siglas CJNG y otro con rosas rojas en forma de gallo, en alusión al apodo “El Señor de los Gallos”. La mayoría de las ofrendas no incluían identificación del remitente.

Durante el velorio, la entrada y salida de personas fue controlada por elementos del Ejército Mexicano, la Guar-

dia Nacional y la policía estatal. Incluso se desplegó una tanqueta militar en las inmediaciones y un helicóptero sobrevoló distintas zonas de la ciudad.

El operativo se mantuvo hasta el traslado del cuerpo al Recinto de La Paz, un cementerio ubicado al poniente de Guadalajara.

SE REGISTRAN FOCOS DE VIOLENCIA DURANTE EL FUNERAL DE “EL MENCHO”

En paralelo, se registraron balaceras en dos puntos de la ciudad, así como intentos de secuestro o quema de vehículos, los cuales fueron desactivados por la policía estatal.

Aunque ninguna autoridad federal, estatal o municipal ha confirmado oficialmente la presencia de los restos del capo, la movilización de fuerzas militares generó tensión y temor entre la población.

habido problemas”, afirmó.

La Presidenta reconoció que el precio internacional del petróleo registró un aumento en los últimos días.

“El precio del petróleo se elevó como 10 dólares más o menos el barril, poquito más”, señaló.

Sin embargo, explicó que México cuenta con un mecanismo fiscal para evitar que aumentos abruptos en el crudo impacten en los precios de las gasolinas y en la inflación.

“Frente a aumentos muy grandes en el precio del petróleo, México tiene ya determinado un esquema en donde baja el IEPS para que no suba el precio de la gasolina y que no se afecte la inflación”, sostuvo.

La mañana de este lunes el petróleo subía un 8 por ciento, después de que los ataques de represalia de Irán interrumpieron el tráfico marítimo en el crucial estrecho de Ormuz, tras el bombardeo del fin de semana por parte de Israel y Estados Unidos que acabó con la vida del líder supremo iraní, Alí Jamenei.

Se desplomó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

su traslado a las instituciones de salud pertinentes para su valoración”, informó la UV en un comunicado.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal informó que de inmediato llegaron elementos a la zona para atender a quienes cayeron sobre el pavimento.

“Activamos los protocolos de atención junto con corporaciones de emergencia, proporcionando asistencia médica y el traslado oportuno de las personas lesionadas”, reportó oficialmente, se reportó oficialmente.

El Rector Martín Aguilar Sánchez explicó que 16 de los lesionados se encuentran en la Policlínica (perteneciente a la UV), pero que ninguno está con un estado de salud grave.

“Lo importante ahorita son nuestros estudiantes, hay 18 estudiantes lesionados, me han informado que no de gravedad; hay 16 estudiantes que están en la Policlínica y vamos a dar seguimiento a ellos, voy par allá para que la atención sea lo más eficiente y pronta posible, vamos a

dar estando seguimiento para ellos, es lo prioritario ahorita”, dijo a medios locales.

De acuerdo con medios locales, se presume que la empresa organizadora de la foto de graduación, así como de la instalación de la tarima, es “Ports Xalapa”, pero las autoridades educativas afirmaron que será tras una indagatoria que darán a conocer más sobre el hecho.

Este incidente ocurre apenas tres días después de que un percance similar ocurrió con estudiantes de la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, lo cual dejó al menos 33 heridos.

“Nos estábamos tomando la foto y desde que me subí a la madera, algo no se sentía estable. En un segundo todo se vino abajo. Fue un susto enorme, muchos salieron lastimados y todo pasó muy rápido”, relató el 27 de febrero una estudiante en el campus ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El proveedor de la fotografía fue presentado ante el Ministerio Público, para deslindar responsabilidades.

Falleció...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Personal de Protección del Consulado ha brindado acompañamiento cercano y permanente a la familia del connacional. El titular de la Representación estableció contacto directo para expresar condolencias y brindar el acompañamiento legal que se requiera, así como apoyo con las gestiones necesarias para la repatriación de sus restos”, se añadió.

La atención a este tipo de situaciones, aseguró, es prioritaria para el gobierno mexicano, por lo que abogará por el establecimiento de vías para re-

solverlas y evitar que se repitan.

“La Cancillería solicitará formalmente la investigación de las condiciones sistémicas que han llevado a que ocurran sucesos tan lamentables como este”, enfatizó.

En el año fiscal 2025, las muertes de mexicanos bajo custodia del ICE alcanzaron un total de 7, la cifra anual más alta desde la fundación de la agencia en 2003.

De acuerdo con la propia información publicada por ICE, un total de 23 extranjeros bajo su custodia fallecieron en este año fiscal, que inició en octubre de 2024 y concluyó en septiembre de 2025.

Analiza...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Estados Unidos e Irán.

La Mandataria informó que el tema es abordado durante su reunión semanal con el Secretario de Hacienda, Edgar Amador, con la finalidad de evaluar el comportamiento del crudo y sus efectos en el País.

“Tengo reunión con Hacienda, todos los lunes en la mañana tengo reunión con Secretaría de Hacienda y ahí vemos varios temas y entre otros pues vamos a estar evaluando esto, pero hasta ahora no hay problema con nuestro país”, dijo.

Cuestionada sobre la incertidumbre en los mercados internacionales y la posibilidad de un cierre prolongado del estrecho de Ormuz, la Jefa del Ejecutivo indicó que el peso se ha mantenido estable frente al dólar.

“El peso se mantuvo, se devaluó el dólar, el peso se mantuvo, no sé en cuánto está ahora, 17.36. Está pues en el margen. Llegó a estar un poco más bajo, pero está bien, no ha

A NIVEL NACIONAL EMPRESAS ACERERAS

Secretaría de Economía controla 750 empresas acereras con 15 mil millones de dólares

KEVIN CEDILLO
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Marzo.- En el marco de la llamada “operación limpieza”, la Secretaría de Economía (SE) realizó inspecciones y verificaciones a empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de productos de acero, tanto en territorio nacional como en el extranjero, con el objetivo de revisar la legalidad de sus operaciones de importación-exportación y el cumpli-

miento de las reglas de origen. De acuerdo con la información oficial, Canacero identificó 750 empresas con actividades presuntamente irregulares en el país. Como resultado del análisis preliminar, se suspendieron actividades de importación y se iniciaron procedimientos de cancelación del programa IMEX contra 350 compañías.

El resto permanece bajo revisión y deberá atender requerimientos de información antes de que se determine si procede un proceso administrativo.

Trump...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

rán muerte segura”, manifestó. Sumado a ello, advirtió que la ofensiva no cesará hasta que todos los objetivos sean alcanzados. Aseguró que han alcanzado cientos de ellos, incluidas instalaciones de la Guardia Revolucionaria, sistemas de defensa aérea iraníes y nueve embarcaciones.

Por otra parte, lamentó la muerte de tres militares estadounidenses y deseó la pronta recuperación de quienes resultaron heridos y enviarnos nuestro amor y eterna gratitud a las familias de los caídos”, expresó.

En relación al mismo tema, el mandatario estadounidense prometió venganza. Según sus palabras, “América vengará sus muertes y asestará el golpe más fuerte en contra de los terroristas que han hecho la gue-

rra en contra de la civilización”.

Del mismo modo, Trump lamentó las bajas en el Ejército estadounidense que seguramente se sumarán durante el desarrollo de la operación “Furia Épica”.

¿CUÁNTO DURARÁN LOS ATAQUES DE ESTADOS UNIDOS A IRÁN?

Respecto al conflicto con Irán, el presidente Estados Unidos también ofreció una conferencia de prensa el 2 de marzo, en la cual reconoció que las operaciones militares en suelo iraní podrían extenderse entre 4 y 5 semanas.

En el mismo acto, afirmó que esta es la “última y mejor oportunidad” para frenar el programa de misiles de Irán. Aseguró que el país de Medio Oriente tenía en su poder proyectiles con la capacidad de alcanzar Europa y que no tardaba en mucho en ser capaz de impactar directamente Estados Unidos.

Celebraron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Naciones Unidas en Ginebra para festejar.

Fue este fin de semana cuando The New York Times compartió imágenes impactantes en las que se observaba a miles de iraníes, en las calles de Teherán, celebrando entre bailes y fuegos artificiales.

Las celebraciones de iraníes ante los ataques liderados por Estados Unidos y Donald Trump contrastaron con algunas decenas de otros habitantes de Irán, quienes salieron a las calles para lamentar la muerte del ayatola Jamenei.

No obstante, también un pequeño grupo de iraníes afines al príncipe heredero Reza Pahlevi se reunió este lunes frente a la sede europea de la ONU en Ginebra para festejar la muerte del líder supremo iraní.

La convocatoria fue impulsada por simpatizantes de Reza Pahlevi, hijo del último sah de Irán.

Entre ellos se encontraba Arya Basti, presidente de la Asociación Médica Suizo-Iraní, quien explicó el sentido de la concentración.

“Cuando te estás ahogando y alguien te extiende la mano, ¿la vas a rechazar? Israel está ahí para ayudar a puebl iraní”, sostuvo el médico, al defender la cercanía con el Estado israelí en el actual escenario político.

Durante la protesta, los asistentes exhibieron banderas del antiguo Estado monárquico previo a la instauración de la república islámica, retratos de personas que murieron en la represión de las manifestaciones registradas en enero pasado.

SE CORTARÁ EL DIÁLOGO CON TEHERÁN

El mensaje central, según Basti, apunta a cortar cualquier vía de diálogo con Teherán.

“Nuestra demanda es sobre todo que se deje de negociar o discutir con un régimen moribundo que no representa al pueblo iraní”, insistió.

En ese contexto, afirmó que los días 8 y 9 de enero “cerca de 50 mil personas fueron asesinadas en las calles, sólo por protestar”.

Además de los símbolos monárquicos, en la concentración también ondearon banderas de Israel, al que los organizadores describieron como “el único aliado junto a Estados Unidos” en su enfrentamiento con las actuales autoridades iraníes.

“Cuando te estás ahogando y alguien te extiende la mano, ¿la vas a rechazar? Israel está ahí para ayudar a puebl iraní”, sostuvo el médico, al defender la cercanía con el Estado israelí en el actual escenario político.



SE NOTIFICA A LA TERCERA LLAMADA A JUICIO: MARIBEL HERRERA MURILLO.

En el expediente número 0781/2012, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por LUZ VERÓNICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ en contra de JOSÉ DE JESÚS MEDINA CRESPO y ZAYDA NOHEMI MACYOTT MONTES, y como tercera llamada a juicio MARIBEL HERRERA MURILLO, se decretó los siguientes acuerdos que en su parte conducente dicen:

AUDIENCIA
Tijuana, Baja California, a veinte de noviembre de dos mil veintiséis.-

(I.)- Por que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, prevista en el numeral 466 del Código de Procedimientos Civiles, siendo las OCHO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, proceda el C. Actuario de la adscripción a preparar la misma en términos ordenados mediante providencia de fechas veintinueve de junio del año dos mil doce (fojas 135-136), veinte de septiembre del año dos mil doce (fojas 191-194), dos de noviembre del año dos mil doce (fojas 477-478), ocho de julio y once de agosto de dos mil veintiséis, en estrecha relación con los autos de fecha siete de marzo de dos mil veintiséis, veintiseis de abril de dos mil veintiséis, catorce de julio de dos mil veintiséis, y veintiseis de marzo del año dos mil veintiséis, así mismo en términos de la Sentencia Interlocutoria de fecha dos mil veintiséis, y en relación con los autos de fecha siete de marzo de dos mil veintiséis, y catorce de julio de dos mil veintiséis, con la salvedad de que las fechas ahí indicadas se sustituyan por la presentada, por lo que se ordena turnar lo autos al Secretario Actuario a fin de que se sirva citar a las partes correspondientes, lo anterior, de conformidad con el artículo 466 del Código de Procedimientos Civiles.-

ACUERDO
Tijuana, Baja California, a dos de septiembre de dos mil veintiséis.-

(II.)- Por que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, prevista en el numeral 466 del Código de Procedimientos Civiles, siendo las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, prepárese la misma en términos ordenados mediante providencia de fechas veintinueve de junio del año dos mil doce (fojas 135-136), veinte de septiembre del año dos mil doce (fojas 191-194), dos de noviembre del año dos mil quince (fojas 477-478), ocho de julio y once de agosto de dos mil veintiséis, en estrecha relación con los autos de fecha siete de marzo de dos mil veintiséis, veintiseis de abril de dos mil veintiséis, catorce de julio de dos mil veintiséis y veintiseis de marzo del año dos mil veintiséis, con la salvedad de que las fechas ahí indicadas se sustituyan por la presentada, por lo que se ordena turnar lo autos al Secretario Actuario a fin de que se sirva citar a las partes correspondientes, lo anterior, de conformidad con el artículo 466 del Código de Procedimientos Civiles.-

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR LIC. EVA MORENO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CLAUDIA BERENICE MERGIO VILLA, como tercero TRONCOSO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

ACUERDO
Tijuana, Baja California, a ocho de Julio de Dos Mil Veintiséis.
(I.) Como lo solicita y conforme a lo previsto por el artículo 314 del Código de Procedimientos Civiles, que establece en su parte conducente que “Las partes podrán en cualquier tiempo, desde la contestación de demanda hasta antes de la citación para sentencia, pedir por una sola vez que la contraparte se presente a declarar sobre los interrogatorios que por anticipado o en el acto de la diligencia se le formulen.”, consecuentemente, y en atención a lo antes vertido, se le tiene al codemandado JOSÉ DE JESÚS MEDINA CRESPO, -ofreciendo la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida a cargo de la parte actora LUZ VERÓNICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ la cual por estar ofrecida conforme a derecho se le admite, por lo que, se proceda a la continuación de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, por lo que, proceda el C. Actuario a citar a las partes para que en la fecha de su audiencia de conciliación comparezcan ante éste J juzgado de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa se le formulará, con el aprehimiento de que en caso contrario, se le aplicará una multa consistente en VEINTICINCO UNIDADES MONEDARIAS ACTUALES (25) horas que conste en el Decreto en Materia de Desinscripción del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del veintinueve de enero del dos mil dieciséis, la que se hará efectiva a favor del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Estado, con el número de referencia: Inscso T2160011; artículos 314, 315, 316, 317 y relativos del Código de Procedimientos Civiles.-

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ NOVENO CIVIL LIC. EVA ANGELICA VILLASENOR MORENO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. CLAUDIA BERENICE MACYOTT MONTES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

ACUERDO
Tijuana, Baja California, a dos de noviembre de dos mil veintiséis.-
(I.) Como lo pide, y toda vez que los codemandados no designaron perito de su parte en relación a la PRUEBA PERICIAL en materia de información, dentro del término que para tal efecto se le concedió, en consecuencia se le tiene por precluido ese derecho que no ejercitaron; en tal razón, de conformidad con el artículo 137 Fracción IV del Código de Procedimientos Civiles esta autoridad designa en rebeldía como perito de la parte demandada al Licenciado RIGOBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ, quien al momento de su designación se encontraba en el domicilio de la parte actora, en el domicilio que se le indica en el presente escrito, con el número de referencia: Inscso T2160011; artículos 314, 315, 316, 317 y relativos del Código de Procedimientos Civiles.-

Fraccionamiento Loma Dorada de esta Ciudad con número telefónico 622-4554 / 622-45-55, número celular 664-352-03-73 y correo electrónico hrangel_perito@gmail.com, consecuentemente proceda el Actuario de la adscripción a este Juzgado a hacer saber de su designación a la persona indicada, para los efectos de la aceptación y protesta del cargo que se le confiere; la parte actora LUZ VERÓNICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, quien al momento de su designación se encontraba en el domicilio que se le indica en el presente escrito, con el número de referencia: Inscso T2160011; artículos 314, 315, 316, 317 y relativos del Código de Procedimientos Civiles.-

ACUERDO
Tijuana, Baja California, a veinte de septiembre de dos mil doce.-
(I.) En preparación de la prueba de DECLARACIÓN DE PARTE de la parte demandada a cargo de la parte actora LUZ VERÓNICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, para que en la fecha de su audiencia de conciliación comparezca ante éste Juzgado por conducto de su representante legal y no por conducto de apoderado legal alguno, al desahogo de la prueba antes mencionada, aprehendiéndose que de no comparecer sin justa causa se le aplicará una multa consistente en CINCUENTA UNIDADES MONEDARIAS ACTUALES (50) horas que conste en el Decreto en Materia de Desinscripción del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del veintinueve de enero del dos mil dieciséis, la que se hará efectiva a favor del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Estado, con el número de referencia: Inscso T2160011; artículos 314, 315, 316 y 317 del Código de Procedimientos Civiles.-

Por lo que hace a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 10, ofrecida a cargo del C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- En relación a la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 8, ofrecida a cargo de la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, para su desahogo gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se sirva informar a este Juzgado sobre los particulares que indica el oferente de la prueba en su escrito relativo, lo anterior de conformidad con los artículos 318, 319 y demás relativos del Código Adjetivo Civil.- Para el desahogo de la PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD marcada con el número 9, ofrecida a cargo del C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, gíreselo atento oficio a efecto de que se

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668
HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos
2 Bienes Raíces
3 Empleos
4 Servicios
5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SE RENTA BODEGA
400 M2 / \$2,800.00 USD
Zona Río entrada a Col. Libertad 1 min de sentir LAS ORIGINALES DE TIJUANA
TEL WHATSAPP: 663-314-4440

SE SOLICITA PERSONAL
PARA TRABAJO EN CASA Y CUIDADO DE NIÑOS ESPECIALES Y PERSONA PARA MANTENIMIENTO DE CASA CON ESTHER SAN DIEGO CALIFORNIA
PARA MÁS INFORMACIÓN: 619-773-6208

VENDO 2 LOTES
DE 184 M2 CADA UNO
COL. DIVISION DEL NORTE.
TEL WHATSAPP: 664-240-4141

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le responde haciendo de este medio el líder indiscutido.
ELMEXICANO.COM
CLASIFICADO

¡GANE UN DINERO EXTRA! SIN DESCUIDAR SU TRABAJO. EMPRESA, SERIA Y RESPONSABLE. SOLICITA:
PERSONAL DE COMPRAS
EN TIENDAS RECONOCIDAS (Ropa,juguetes,abanicos,colchas,etc)
REQUISITOS: Ciudadano o residentes (USA) Lic: americana Responsable 30 años en adelante De 2 a 3 días de trabajo. Excelente sueldo.
COMUNICARSE: 6645 75 55 97
Correo: IMPORORTIZ@GMAIL.COM

NOTARÍA PÚBLICA No. 46
Lic. Xicotencatl Francisco Leyva Borja
AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado y artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el estado de Baja California, se hace saber que por instrumento público de fecha cinco de febrero del dos mil veintiséis, número 2,573 (dos mil quinientos setenta y tres) del volumen número 38 (treinta y ocho) del Protocolo del suscrito Notario, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JUAN MANUEL HERNANDEZ AGUILAR, también conocido como JUAN MANUEL HERNANDEZ nombrándose a la señora LUCILA ROGERS también conocida como LUCILA HERNANDEZ, como Única y Universal Heredera y además Albacea de la misma sucesión, protestando su fei y leal desempeño, para todos los efectos legales a que haya lugar.
La señora, LUCILA ROGERS también conocida como LUCILA HERNANDEZ en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular e inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.
El presente Aviso será publicado dos veces con diez días de diferencia en el periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California.
Tijuana, Baja California, a los cinco días del mes de febrero del dos mil veintiséis.

EDICTO.
AL PÚBLICO EN GENERAL:
En el Expediente número 00703/2023, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS OCHOA GOYNECHE, se dictó un auto de fecha veintidós de enero del año dos mil veintiséis, en el cual se ordenó fijar avisos en el Boletín Judicial, en los sitios públicos de costumbre y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por ser tanto el lugar del juicio, como el lugar del fallecimiento y origen del finado, mediante los cuales se informe que Carlos Ochoa Goyneche, falleció en la Ciudad de Tijuana el día 01 de Marzo de 1979, y nació el día 25 de Enero de 1899, mismo que murió sin testar y que Ana Luisa Ojeda Castillo, denunció el fallecimiento de mérito.
Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan a éste Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, que empezarán a contar a partir del día siguiente al que aparezca publicado el presente edicto. Se les llama a Ustedes para que justifiquen su derecho a la herencia y nombren albacea. El presente edicto se publicará DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en un periódico de los de mayor circulación, en el Boletín Judicial del Estado y en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad.
Ensenada, Baja California a 29 de Enero de 2026.
SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica) LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE, BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO QUE A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA ELIJA POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS. - ssm

FINANCIADO POR DANIEL ALEJANDRO MORELLON SILVA
PROCESO DE FIRMA: 1491718
EXPEDIENTE 0764/2024-B
EDICTO

SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE MAXIMA HERNANDEZ ZAMORA también conocida como MAXIMA HERNANDEZ ZAMORA VIUDA DE INIGUEZ y como MAXIMA HERNANDEZ
En el expediente número 1569/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ARACELI PERAZA SLATOR, en contra de Usted, se ordenó emplazarle por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial de este Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por ARACELI PERAZA SLATOR, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado por conducto de su albacea o quien legalmente la represente a producir contestación a la demanda, aperechiéndose que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndose como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil. Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperechiéndose que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los números 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.
Tijuana, Baja California a 28 de enero del año 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
LIC. DANIEL ALEJANDRO MORELLÓN SILVA
Publicarse por: tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora, en el Boletín Judicial del Estado
Firma electrónica - con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California - JOB

EDICTO
JULIO CESAR RIVERA CASTAÑOS DEMANDADA
En cumplimiento al auto dictado en fecha nueve de octubre del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 0764/2024-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por LUIS ANGLUO AISPURO en relación a JULIO CESAR RIVERA CASTAÑOS, y habiéndose agotado el término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, no obstante que fue emplazada Usted por medio de EDICTOS, no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término que para ello se le concedió, se declara la REBELDÍA los hechos de la demanda, en consecuencia, hágasele a la parte demandada en el presente juicio cuantas notificaciones y citaciones recaigan, aún las de carácter personal, por medio del Boletín Judicial del Estado, en los términos de lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.
--- En consecuencia, observancia y tutela de los derechos humanos reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, resulta procedente inaplicar el contenido del artículo 264 del Código Civil del Estado y en consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores LUIS ANGLUO AISPURO y JULIO CESAR RIVERA CASTAÑOS, contraído ante el Oficial 007 del Registro Civil, con sede en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día siete de mayo del año mil novecientos noventa y tres (1993), inscrito en el Libro número 01, foja 195755, acta 240 de matrimonios de dicha dependencia, reconstruyendo ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.
--- Por consiguiente, y toda vez que la SOCIEDAD CONYUGAL nace al celebrarse el matrimonio que la constituye y termina por la disolución del matrimonio, y al haberse dado el supuesto dentro del asunto que nos ocupa, de conformidad con lo estipulado por el artículo 194 del Código Civil en vigor en el Estado, se da por terminada la SOCIEDAD CONYUGAL constituida por los ciudadanos LUIS ANGLUO AISPURO y JULIO CESAR RIVERA CASTAÑOS, derivado de la disolución del vínculo matrimonial decretada en el presente auto dictado en el presente proveído.
--- Publíquese el presente proveído POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 fracción II del citado ordenamiento legal.
--- EXPÍDASE EL EDICTO RESPECTIVO.

ATENCIÓN:
Ensenada, Baja California, a 23 de octubre del año 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LICENCIADO DAVID JOHNTANN ARCE MONTAÑO.

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que disponen los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que en la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante instrumento público número 117,842 del Volumen 1,745 de fecha Cinco de Febrero de 2026, del protocolo de esta misma Notaría Pública, a cargo del Suscrito Notario Titular, se ratificó la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SARA CONCEPCION VALDEZ GARCÍA y PAULINO ERNESTO GARCÍA SANCHEZ, en la cual comparecieron los señores NANCY GUADALUPE SOLIS VALDEZ, JESUS ANDREA RUVALCABA VALDEZ, BELÉN ELIZABETH VALDEZ y BRAYAN ERNESTO GARCÍA VALDEZ, habiendo exhibido las Acta de Defunción correspondientes declarándose como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los citados señores NANCY GUADALUPE SOLIS VALDEZ, JESUS ANDREA RUVALCABA VALDEZ, BELÉN ELIZABETH VALDEZ y BRAYAN ERNESTO GARCÍA VALDEZ, nombrándose a la señora JESUS ANDREA RUVALCABA VALDEZ, como Albacea de la presente sucesión, quien aceptó el cargo, manifestando que con dicho cargo, procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria. - Esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.
Mexicali, Baja California, a 17 de febrero de 2026.

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO.
Mex. Mzo. 3

NOTARÍA PÚBLICA No. 46
Lic. Xicotencatl Francisco Leyva Borja
AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado y artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el estado de Baja California, se hace saber que por instrumento público de fecha diez de febrero del dos mil veintiséis, número 2,578 (dos mil quinientos setenta y ocho) del volumen número 38 (treinta y ocho) del Protocolo del suscrito Notario, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER MEDINA PIÑA también conocido como FRANCISCO JAVIER MEDINA y como JAVIER MEDINA PIÑA, nombrándose a la señora MARINA CERMEÑO HUNGARAY, también conocida como MARÍA CERMEÑO DE MEDINA y MARINA CERMEÑO DE M., como Única y Universal Heredera y además Albacea de la misma sucesión, protestando su fei y leal desempeño, para todos los efectos legales a que haya lugar.
La señora MARINA CERMEÑO HUNGARAY, también conocida como MARÍA CERMEÑO DE MEDINA y MARINA CERMEÑO DE M. en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular e inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.
El presente Aviso será publicado dos veces con diez días de diferencia en el periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California.
Tijuana, Baja California, a los diez días del mes de febrero del dos mil veintiséis.

LIC. XICOTENCATL FRANCISCO LEYVA BORJA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS
TIJUANA BAJA CALIFORNIA
Mediante auto número 103,162, del volumen 3,689, del protocolo a mi cargo, de fecha 13 de febrero de 2026, la señora EVA ALICIA CÁRDENAS RIVERA (también conocida como ALICIA CÁRDENAS RIVERA), por su propio derecho, y en compañía de dos testigos, los señores FRANCISCO ALBERTO CABRALES RAMÍREZ y LAURA ELENA FIGUEROA LÓPEZ, inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de su hija, la señora BRENDA LIZETTE VÁZQUEZ CÁRDENAS, exhibiendo al efecto la planilla de defunción, el documento con el que acredita el entroncamiento de la heredera con la de cuya y el fallecimiento previo de su padre, el señor JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ, declarando, bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, siendo propietaria de un bien inmueble en esta ciudad, y que además no conoce la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar, en el mismo grado o en un preferente; que la señora EVA ALICIA CÁRDENAS RIVERA, aceptó la herencia que le corresponde por ley y que se reconoce por sí y para sí sus derechos hereditarios, manifestando además la misma señora EVA ALICIA CÁRDENAS RIVERA que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.
Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.
Ensenada, Baja California, a 18 de febrero de 2026.

EDICTO
A BEATRIZ CHÁVEZ TERRAZAS DE SWAIN:
En el expediente número 919/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Marco Isaac Navarro Steck, Laura Angélica Navarro Steck, Rolando Navarro Steck y Jeanette Navarro Steck en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, aperechida de que si no lo hacen dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.
Ensenada B.C., a 19 de febrero de 2026.
LA B.C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica) LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO
Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s) 29 FRACCION CENTRAL, Colonia, Poblado o Ejido MADERO (RUSTICA), Delegación MEXICALI, en Mexicali, B.C., con una superficie de 18-00-00 HAS., con la siguiente Clave Catastral 08-H6-029-001, a nombre de MARIA VANESSA NAVARRO MARTINEZ. Para que se presente el día II del mes marzo del año 2026 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación
Mex. Mzo. 3-10

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI CONVOCATORIA
En el expediente número 1416/2021 promovido por JOSE ALFREDO CASTRO ENCINAS, en contra de DAVID RAMIREZ REYNOSO y OTRO, el C. Presidente de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, ordenó el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del Bien inmueble embargado en el mismo, para las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS, consistente en: 1.- El inmueble se encuentra sobre la acera Norte de la Calz. Héctor Terán, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 16,756 MTS. CON LOTES 058, 059, 060, SUR 10,574 mts. con Calz. Héctor Terán, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 38,260 MTS. CON LOTES 053, 054, 055, 056, 057 y 058; SUR 40,223 mts. con Calz. Héctor Terán, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 19,792 mts. con lote No. 099; OESTE 19,677 mts con lote No. 095. Superficie 772,110 m2. Con valores comerciales de: 1. \$ 877,000.00 pesos (Ochocientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) 2. \$ 216,200.00 pesos (Doscientos dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) Dando un total de \$ 3,039,000.00 pesos (Tres millones treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.). Haciéndose del conocimiento del Público en General en solicitud de postores, en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.
Mexicali, Baja California a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis
ATENCIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCINACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
LIC VICTOR MANUEL GIL CISNEROS
Mex. Mzo. 3

AVISO NOTARIAL
Mediante auto número 103,162, del volumen 3,689, del protocolo a mi cargo, de fecha 13 de febrero de 2026, la señora EVA ALICIA CÁRDENAS RIVERA (también conocida como ALICIA CÁRDENAS RIVERA), por su propio derecho, y en compañía de dos testigos, los señores FRANCISCO ALBERTO CABRALES RAMÍREZ y LAURA ELENA FIGUEROA LÓPEZ, inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de su hija, la señora BRENDA LIZETTE VÁZQUEZ CÁRDENAS, exhibiendo al efecto la planilla de defunción, el documento con el que acredita el entroncamiento de la heredera con la de cuya y el fallecimiento previo de su padre, el señor JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ, declarando, bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, siendo propietaria de un bien inmueble en esta ciudad, y que además no conoce la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar, en el mismo grado o en un preferente; que la señora EVA ALICIA CÁRDENAS RIVERA, aceptó la herencia que le corresponde por ley y que se reconoce por sí y para sí sus derechos hereditarios, manifestando además la misma señora EVA ALICIA CÁRDENAS RIVERA que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.
Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.
Ensenada, Baja California, a 18 de febrero de 2026.

EDICTO
A: MARIBEL VILLALVAZO GUZMAN.
En el expediente número 487/2025, relativo al juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por la Licenciada Mitzi Adriana Abraham Hernández, compareciendo en su carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de "PENDULUM" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, personalidad que se le que acredita al tenor de los anexos que exhibe, en el cual se ordenó hacerle saber que se tuvo a Mitzi Adriana Abraham Hernández, compareciendo en su carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de "PENDULUM" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO, haciéndole saber por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, que es voluntario el promovente, se le notifique y requiera por conducto de esta Autoridad Judicial por los conceptos descritos en el escrito de cuenta, sin que ello implique requerimiento judicial formal para su cumplimiento ante la suscrita, ello en virtud de que la intervención judicial obedece únicamente a la solicitud efectuada por el promovente, sin que ello implique controversia o decisión judicial alguna. Se le hace saber al requerido que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos las copias de traslado.
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada B.C., a 06 de febrero de 2026.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO.

EDICTO
A LA CODAMANDADA: MARÍA DE LOS ANGELES QUINTERO VIUDA DE HERRERA también conocida como ANGELITA QUINTERO IBARRA VIUDA DE HERRERA.
Que por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Ordinario Civil radicado con número de expediente 944/2024 promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Distribuidora de Materiales de Ensenada, S.A. de C.V., por conducto de su apoderada legal en contra de Usted y o, se ordenó notificarle que; y toda vez que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la co-demandada María de los Angeles Quintero Viuda de Herrera también conocida como Angelita Quintero Ibarra Viuda de Herrera, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizado ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se detallan el método y la consecuencia que se utilizaron para la búsqueda correspondiente; en consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar al demandado por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Hacíéndole saber que; Distribuidora de Materiales de Ensenada, S.A. de C.V., por conducto de su apoderada legal, ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ordinaria civil y por este conducto se le core traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, aperechidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que dejan de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se previene a la co-demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, a que se ratifique el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, aperechidos para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones a los fines de carácter personal se le harán por artículos o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Hacíéndose del conocimiento del demandado de referencia, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Expíase el edicto correspondiente.
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE FEBRERO DE 2026.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.
(firma electrónica)
Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos antes mencionados para los efectos legales que corresponden y por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mexicali, Baja California, a 23 de febrero de 2026
LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Feb. 26 Mzo. 3-6

AVISO NOTARIAL
Mediante instrumento número 5,790 del volumen número 109, del protocolo a mi cargo, de fecha 24 de febrero del año 2026; Doña María Teresa Martínez Méndez, por su propio derecho, inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre, Doña Palmira Méndez González (también conocida como Palmira Méndez), exhibiendo para tal efecto el testimonio del testamento público abierto otorgado por la "De Cujus", así como el acta de defunción del mismo, formulando las siguientes declaraciones: (i) que está conforme con llevar la tramitación sucesoral ante el suscrito Notario; (ii) que reconoce la validez del testamento; (iii) que acepta expresamente la herencia que le corresponde en la presente sucesión; (iv) que reconoce por sí y para sí sus derechos como Única y Universal Heredera; y (v) que está conforme con la designación de Albacea hecha en su favor, y que acepta el cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por la "De Cujus"; y manifestando además que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la Ley de la materia.

EDICTO
Al público en general
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARITZA HERNANDEZ VALDEZ, expediente número 2019/2017, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: TIPO DE PREDIO URBANA, LOTE 18 MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO COLONIA PRIVADAS CAMPESFRE, MUNICIPIO MEXICALI, SUPERFICIE 12250 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17500 M CON LOTE 19, SUR 17500 M CON LOTE 17, ESTE 7000 M CON LOTE 38, OESTE 7000 M CON CALLE GAY MON Y CONSTRUCCIONES SE convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico y de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo, por lo anterior, servirá de base para el remate la cantidad de \$ 50,000,000 PESOS (QUINIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.
SE CONVOCAN POSTORES
Mexicali, Baja California, a 6 de Febrero de 2026
LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos
Mex. Feb. 21 Mzo. 3

EDICTO 0061/2026
JESUS LLAMAS MEJIA Y TERESA AYON DE CASTAÑEDA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NIDIA JANETH IBARRA URIBE en contra de JUAN MIGUEL CALDERON Y OTROS, expediente número 0704/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cinco de febrero de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 1532 presentado por la LICENCIADA ERIKA ZULEMA HUIZAR SANCHEZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, el Instituto Nacional Electoral, Teléfonos del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización de los terceros llamados a juicio JESUS LLAMAS MEJIA Y TERESA AYON DE CASTAÑEDA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que NIDIA JANETH IBARRA URIBE, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperechiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperechida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones sean aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó edictalmente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ERIKA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos I fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mexicali, Baja California, a 23 de febrero de 2026
LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Feb. 26 Mzo. 3-6

CIRCULO SOCIAL

MARTES 3 DE MARZO DE 2026

SUS INVITADAS LE OFRECIERON
LOS MEJORES PARABIENES

Una bella decoración floral y detalles infantiles, fueron el marco de horas de atractivos juegos del festejo organizado para anunciar la próxima llegada del niño Raúl Santana Flores.

La abuelita materna Larissa Flores y Eliza de Santana.



La familia Vargas Cosío, unida en este especial festejo.

CONCURRIDO FESTEJO PARA LOS CUMPLEAÑEROS Carmen y Samuel Vargas Cosío

FELICES, GOZARON DE UNA AMENA CONVIVENCIA ENTRE RICOS TAMALES DE CARNE DE PUERCO, ENVUELTOS EN HOJA DE PLÁTANO Y PIZZA DE PEPPERONI Y A LA MEXICANA, ACOMPAÑADOS DE CAFÉ DE OLLA CON CLAVO Y CANELA

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTROYA.

Redacción / El Mexicano

vio y disfrutaron de los platillos preparados especialmente para la ocasión.

Tijuana, B.C.- En un agradable día de invierno, un grupo de amigos festejó a los cumpleaños Carmen y el Dr. Samuel Vargas Cosío, en un ambiente de cálida atmósfera y camaradería para celebrar un año más de vida.

Los asistentes desearon muchas felicidades y los mejores parabienes a la pareja, que fue ampliamente consentida en su aniversario, sin faltar el tradicional pastel de cumpleaños.

La reunión se realizó en la intimidad del hogar de la familia Vargas Cosío, donde compartieron un ameno con-

Entre los presentes estuvieron Adriana Guerrero, Alexander, Moisés Vargas Cosío, Conchita, Carmen y Chelita Vargas Cosío, además de otras amistades que les expresaron sus mejores deseos.



Carmen Vargas Cosío, disfrutando de su pastel.



El Dr. Samuel y Moisés Vargas Cosío, en amena compañía.



Conchita, Carmen y Chelita Vargas Cosío, disfrutando el convivio.



Adriana Guerrero, Alexander y Moisés Vargas Cosío compartieron la agradable velada.



Jaqueline y Alexander Vargas Guerrero, sumándose a los buenos deseos.



José Carlos Magallón y Conchita Vargas Cosío, presentes en la celebración.



Carmen y Samuel Vargas Cosío celebraron felices un año más de vida.



CÍRCULO SOCIAL
:ELEVAMENTO

PÁG. 2



UNA BELLA DECORACIÓN FLORAL Y DETALLES INFANTILES, FUERON EL MARCO DE HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DEL NIÑO RAÚL SANTANA FLORES



Mirna Morales, Sandra Durán, Susana Figueroa y Jessica Santana.



Keren Basilio, Zaida Zavala, Aneila Galaviz y Marcela Brizuela.

SUS INVITADAS LE OFRECIERON LOS MEJORES PARABIENES

Elegante baby shower para Eliza Flores

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Muy decorado con detalles florales en color blanco y lucidos tonos verde y beige, lucio el salón en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada del niño Raúl Santana Flores, para la primera semana del próximo mes de mayo, y quien será el nuevo integrante del hogar de la señora Eliza Flores de Santana, en un entorno de mucho amor por su familia.

La señora Eliza, junto parte de su familia, recibieron a un grupo de invitadas durante una divertida fiesta de bienvenida acompañados de sus amistades cercanas de ambas familias teniendo como ambientación la decoración de bellos arreglos florales en un día donde los buenos deseos se multiplicaron.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente.

Al baby shower, asistió de manera especial de su abuelita materna Larissa Flores, además de Machi Gamboa, Nadia Cortes, Elva Corona, Claudia Ramos, Iveth Varela, Beatriz Rodríguez, Marisa Salcido, Claudia Fuentes y Larissa Flores, entre otras invitadas, que disfrutaron de un rico desayuno, que comenzaron con fruta de ocasión para continuar con el platillo de carne deshebrada, chilaquiles rojos y frijoles fritos acompañados con jugo de naranja, café, y mimosas y de postre saborearon canapés de pay, manzanas decoradas con chile, así como botanas como gomas de mango enchilado, paletas de chocolate en forma de venaditos, entre otras delicias dulces y al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su primer hijo para este mes de mayo de 2026.



En la feliz espera de su primer hijo, la señora, Eliza Flores de Santana.



Grupo de invitadas que asistieron a la fiesta de bienvenida.



Machi Gamboa, Nadia Cortés, Elva Corona, Claudia Ramos, Iveth Varela, Beatriz Rodríguez, Marisa Salcido, Claudia Fuentes y Larissa Flores.



La abuelita materna Larissa Flores y Eliza de Santana.



Miriam Quevedo, Gabriela Sanabria, Liliana, Dreina Cervantes, Alejandra de la Rosa, Pilar Franco, Daeleia Rodríguez, Claudia Sánchez y Magaly Magallanes.



Verónica Mora, Mayra, Sara Santana, Graciela Garzón, Liz Machain, Carolina Vera, Patricia, Alexandra Santana y Sandra Parra.



FAMA

MARTES 5 DE MARZO DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

Hospitalizan a hija de Geraldine

A través de sus redes sociales, la actriz mexicana Geraldine Bazán dio a conocer que su hija tuvo un accidente que provocó su hospitalización, y un catastrófico golpe emocional para su familia. Según los detalles de la actriz, la joven recibió 10 puntadas y finalmente fue dada de alta.



DIFÍCIL MOMENTO



Christian Chávez abrió su corazón para hablar sobre uno de los episodios más complicados de su vida.

Christian recae en adicciones

El exintegrante de RBD compartió los difíciles momentos que vivió al finalizar la gira y celebra casi dos años de sobriedad

REDACCIÓN
El Mexicano

En una sincera entrevista exclusiva para el programa 'Ventaneando', el cantante y actor mexicano Christian Chávez abrió su corazón para hablar sobre uno de los episodios más complicados de su vida. El artista reveló que, al terminar la exitosa gira "Soy Rebelde Tour", sufrió una recaída en su lucha contra las adicciones, un tropiezo que lo llevó a buscar ayuda profesional de manera inmediata.

"Cuando yo estaba terminando la gira de RBD, tuve una recaída", confesó Chávez. El también actor reconoció: "Entonces, yo solito me llevé a un lugar que se llama Pasages en Malibú, en California".

Chávez calificó su estancia en el centro de rehabilitación como "la mejor inversión que he hecho en mi vida". Según su testimonio, esta experiencia le permitió hacer una introspección profunda y necesaria: "Ahí pude llegar al fondo de la herida, ¿no? De qué venía y por qué quería sobre todo desconectarme del mundo".

Casi dos años de sobriedad. Actualmente, Christian Chávez celebra 1 año y 11 meses de sobriedad, un logro que enmarca dentro de un trabajo constante y diario. Consciente de que el camino de la recuperación no es sencillo, el actor reflexionó sobre la naturaleza de las adicciones y la sanación.

"La cosa con las adicciones de pronto es que pueden ser intermitentes y el proceso de sanación no es lineal, ¿sabes?", señaló.

Además, Chávez destacó la importancia de la conciencia: "Creo que para mí lo más hermoso, que yo puedo también contar dentro de mí, es que supe que algo estaba mal y que dije: 'No quiero que esto maneje mi vida'".

En la misma entrevista, el cantante abordó los daños emocionales que ha sufrido a lo largo de su vida desde su entorno familiar, el cual se caracterizó por ser católico y cerrado hasta exposición que lo obligó a hablar sobre su orientación sexual cuando tenía 18 años.

También habló sobre cómo las sustancias se convirtieron en su escape durante años de su vida y resaltó la importancia de la voluntad de cambiar y hacer las cosas diferentes.

POR ALLANAMIENTO Y AGRESIÓN

ARRESTAN AL HIJO MENOR DE CHER

EN NUEVO HAMPSHIRE, ELIJAH BLUE ALLMAN, NO TENÍA NINGUNA RELACIÓN O VÍNCULO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. TRAS SER PROCESADO, EL HIJO DE CHER FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO FIANZA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El joven Elijah Blue Allman, el hijo menor de la icónica cantante Cher, fue arrestado el viernes en Concord, Nuevo Hampshire, tras un incidente en un prestigioso internado.

De acuerdo a Entertainment Weekly, la policía de Concord informó que los agentes acudieron alrededor de las 6:51 de la tarde (hora local) a la escuela preparatoria St. Paul's tras recibir una llamada sobre un hombre no invitado que estaba causando disturbios en el comedor del plantel y comportándose de manera agresiva.

Al llegar al lugar, las autoridades identificaron al individuo como Allman, de 49 años. Como resultado de su presunta conducta, el músico enfrenta ahora múltiples cargos, que incluyen agresión simple, allanamiento ilegal, amenazas criminales y conducta desordenada.

Según la cadena local WMUR, afiliada de ABC, Allman no tenía ninguna relación o vínculo previo con la institución educativa. Tras ser procesado, el hijo de Cher fue puesto en libertad bajo fianza, y se encuentra a la espera de una futura lectura de cargos en los tribunales. Hasta el momento, ni los representantes de Allman ni los de Cher han respondido a las solicitudes de comentarios por parte de la prensa.

Contexto familiar
El incidente ocurre en medio de un contexto familiar y legal complejo para Elijah Blue Allman. Su esposa, Marieangela King, solicitó el divorcio en mayo de 2025, después de 12 años de matrimonio. Esta petición se produjo después de que Allman solicitara el divorcio previamente en 2021, aunque la pareja pareció reconciliarse y desestimó ese caso en 2024.



PROBLEMAS DE SALUD

La relación entre King y Cher se ha visto tensa en el pasado. En 2022, King acusó públicamente a la cantante de haber contratado a hombres para secuestrar a su hijo con el fin de intervenir por su adicción, una acusación que Cher negó rotundamente, calificándola de "rumor falso".

La relación entre King y Cher se ha visto tensa en el pasado. En 2022, King acusó públicamente a la cantante de haber contratado a hombres para secuestrar a su hijo con el fin de intervenir por su adicción, una acusación que Cher negó rotundamente, calificándola de "rumor falso".

Además, en 2023, Cher solicitó la tutela de su hijo, alegando que este enfrentaba graves problemas de salud mental y abuso de sustancias que le impedían manejar sus finanzas.

Sin embargo, la cantante retiró dicha solicitud en septiembre de 2024. En aquel momento, los abogados de Allman emitieron un comunicado señalando que "este resultado permite a las partes centrarse en sanar y reconstruir su vínculo familiar, un proceso que comenzó durante la mediación y continúa hoy".

REVELAN



CEREMONIA PRIVADA

Zendaya y Tom Holland se casaron

Lo que comenzó como un secreto a voces en los pasillos de Hollywood parece haber sido confirmado por una fuente cercana. Los actores Zendaya y Tom Holland han contraído matrimonio en una ceremonia privada, alejados de los focos mediáticos. Law Roach, el reconocido estilista y amigo íntimo de Zendaya, fue quien soltó la "bomba" ante las cámaras de Access Hollywood.

KELLY OSBOURNE

Responde a críticas

La reciente aparición de Kelly Osbourne en la alfombra roja de los BRIT Awards 2026 captó la atención de todos y desató una ola de comentarios ofensivos y especulaciones sobre su salud debido a su notable delgadez.

A través de sus historias de Instagram, Osbourne expresó su indignación frente a mensajes que la comparaban con un cadáver.



Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR



LA GUELAGUETZA SERRANA 2026 DE SAN MELCHOR BETAZA



GUELAGUETZA SERRANA 2026



REDACCIÓN
El Mexicano

La Guelaguetza Serrana 2026, celebrada en San Melchor Betaza, Sierra Juárez, es una festividad de cooperación mutua que reúne a delegaciones de diversas regiones de Oaxaca, incluyendo la Costa, Valles Centrales, Mixteca, Istmo y Papaloapan. Este evento resalta la riqueza cultural con danzas, sones, trajes típicos, un convite y una feria artesanal, fortaleciendo la identidad y los lazos de hermandad entre los pueblos oaxaqueños.

Aspectos clave de la Guelaguetza Serrana:

Lugar: Se realiza en San Melchor Betaza, en la Sierra Juárez de Oaxaca.

Propósito: Fomentar la cooperación mutua y celebrar la diversidad cultural de las ocho regiones de Oaxaca.

Actividades: Incluye danzas tradicionales, sones, un colorido convite, y una expo feria artesanal.

Esta celebración es una muestra de la "herencia viva" y la identidad de los pueblos oaxaqueños, consolidando el sentido de pertenencia y reciprocidad.

En un ambiente de fiesta, cultura, tradición y hermandad que distingue a los pueblos de Oaxaca se llevó a cabo la Guelaguetza Serrana 2026, que mostró la diversidad de los pueblos de esta región.

Esta celebración se realizó en el marco de los festejos de San Melchor, el santo patrono de esta localidad ubicada a 120 kilómetros de la capital oaxaqueña.

Mediante este encuentro de cultura y tradición impulsado por el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, la Guelaguetza retoma su esencia ancestral al ser una manifestación de cooperación mutua, la que emerge en los pueblos y comunidades de la entidad.

Al dar la bienvenida a las delegaciones participantes a esta tercera Guelaguetza Serrana, la representante de la Diosa Centéotl reconoció a las mujeres y hombres herederos de esta cultura por compartir sus danzas y costumbres en esta celebración.

La presentación inició con los sones y jarabes del municipio anfitrión de San Melchor Betaza, que al ritmo de la banda de música de viento compartió el legado musical del compositor José Ventura Gil. En este encuentro también presentaron su danza chusca denominada Los Salvajes, que hace representación a simios y gorilas para recrear un ambiente de carnaval.

La delegación de Santa María Tlahuitoltepec también mostró su rito, festividad y sones mixes, que demuestra la ceremonia que realizan cada 1 de enero en su localidad, con la subida al cerro de Zempoaltepetl para pedir por la bienaventuranza.

EL ORIGEN

El término Guelaguetza, se deriva del vocablo zapoteco guendalezaa que significa "ofrenda, presente o cumplimento". Es una de las tradiciones con más popularidad en el estado de Oaxaca. La Guelaguetza tiene su origen desde la época prehispánica, cabe mencionar que esta festividad comenzó con un ritual para los dioses antiguos en el lugar denominado por los zapotecos como Daninayaaloani o cerro de bella vista. En esa época los antiguos mexicanos adoraban a diversas deidades, entre ellas la Diosa Centéotl, quien representaba a la Diosa del Maíz y a la que adoraban y respetaban.

Fiesta de la Guelaguetza

Si le interesa la cultura local, julio puede ser el mejor momento para visitar México sólo por esta fiesta. El Festival de la Guelaguetza (¡intente decirlo tres veces rápido!) tiene lugar en la ciudad de Oaxaca durante dos fines de semana.

Representantes de los pueblos cercanos viajan a la ciudad de Oaxaca y bailan danzas tradicionales mientras muestran sus hermosas y auténticas vestimentas. Este festival es una celebración de las comunidades indígenas que componen el Estado de Oaxaca (que son 16). Es difícil conseguir entradas para el gran espectáculo, pero echa un vistazo a Ticketmaster México para ver si encuentras alguna. Si no, hay muchos eventos gratuitos que tienen lugar en las calles de la ciudad. Este es uno de los mejores festivales culturales de México.

La gran fiesta del maíz

Centéotl era celebrado en el mes Huey tozotli del calendario mexica de 365 días. Los plebeyos seleccionaban mazorcas de maíz de sus cultivos que posteriormente serían secadas y usadas como semillas para cultivarlas. Llevaban estas mazorcas (cintli o cantil en náhuatl) a sus casas para ofrecerlas como culto bajo el nombre de Centeotl's iixiptla; después estas mazorcas eran depositadas en sus graneros.

En otro ritual, las mazorcas de maíz eran agrupadas en grupos de 7 y eran llevadas al templo de Chicomecóatl. Estas mazorcas representaban a Centéotl, quien se convertiría en el corazón del maíz almacenado y sería la semilla del maíz que se plantaría en el futuro.



Festival de Música de San Pancho

La pequeña ciudad playera de San Pancho (también conocida como San Francisco) acoge un festival de música el último fin de semana de febrero. Lo que comenzó como un festival popular en el patio trasero de alguien ha crecido hasta convertirse en uno de los principales eventos musicales de la región. La fiesta dura tres días con una gran variedad de actuaciones musicales, así como comida, bebida y vendedores de artesanía. Es divertido para toda la familia y es una de las principales cosas que hacer en San Pancho en febrero. Haz clic aquí para saber más.